

EL CORREO EN TUDELA

Luis María Marín Royo



El realizar un estudio sobre el correo en la ciudad, no necesita justificación. Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que se trata de una de las organizaciones que más importantes ayudas ha prestado a nuestra sociedad. Primitivamente, cuando era un servicio real, fue necesario para la comunicación entre el monarca y sus súbditos, así como para la atención militar de sus territorios, con posterioridad se estableció un correo municipal, hasta que en el siglo XVI se implantó para todo el mundo, con la correspondiente mejora para la comunicación entre las personas.

Si nos circunscribimos a Tudela, ya existieron correos en los años en que la ciudad estaba dominada por los musul-

manes y a partir de que la ciudad fue conquistada por los monarcas cristianos, nos han quedado referencias de gran número de correos a pie empleados por el rey para ponerse en contacto con la ciudad, siendo muchos los documentos de pago, que se conservan en el Archivo de Comptos del Reino, tanto a correos tudelanos, como por misivas enviadas a Tudela.

El primer correo al que podemos considerar propiamente tudelano, es el correo municipal, servicio que poseía el ayuntamiento, atendido por empleados propios, para enviar sus mensajes a lugares más o menos cercanos, del que posteriormente hablaremos y del que nos han quedado noticias por los pagos reflejados en los li-

bros de cuentas municipales que comienzan en el año 1480, aunque no dudamos que lo habría con anterioridad.

Desde que el correo pasó a ser una organización al alcance de todos, se convirtió en un servicio primordial para el desarrollo de la cultura y comercio. A través del correo venían a Tudela las noticias, haciéndose cierta también en nuestra ciudad la manida frase de que la casa de Postas era hasta la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX el “mentidero público” donde acudían nuestros antepasados, a enterarse de todo lo que pasaba tanto en Pamplona como en Madrid.

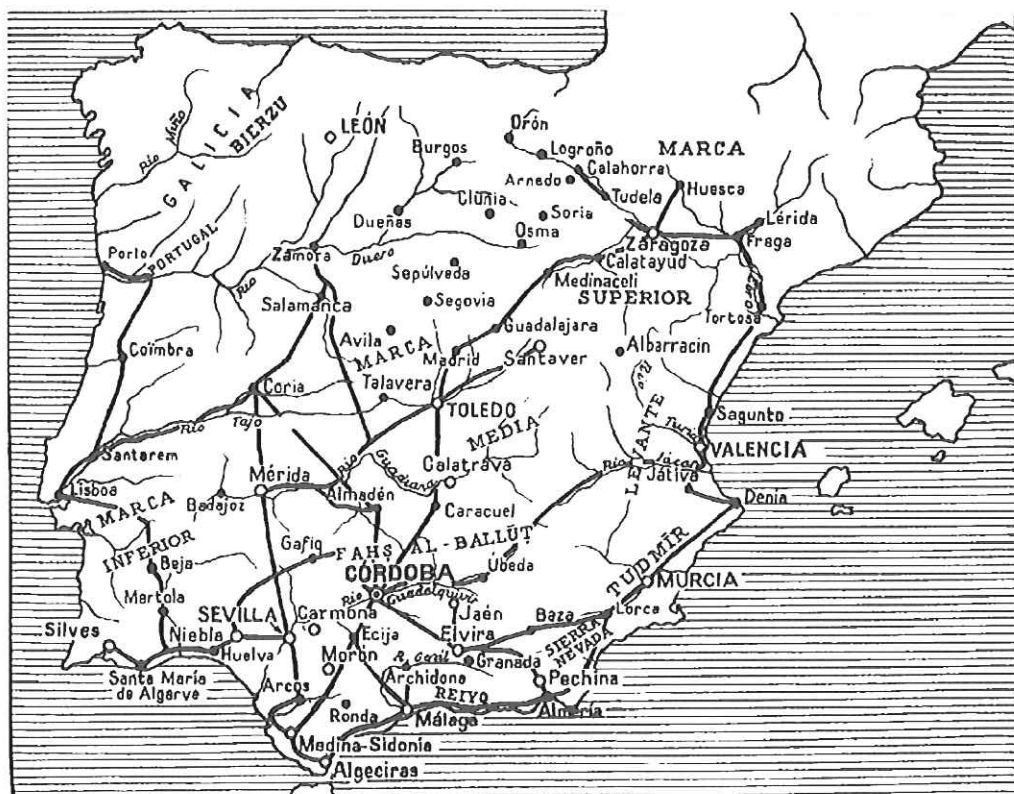
Lo que ha aportado el correo desde su organización y extensión al uso de particulares, es motivo más que suficiente para preocuparnos de él. No podemos olvidar, que además del transporte de cartas, con el consiguiente beneficio para el comercio, para la transmisión de noticias, cultura, amores y pensamientos, por correo, desde antiguo, se han podido enviar libros, periódicos, paquetes, y, desde mitades del siglo pasado, pequeñas cantidades de dinero. Esto que ahora nos parece de poca importancia, era un servicio magnífico, ya que no existía otro sistema de enviar dinero de un lugar a otro, al no funcionar los bancos, tal como los conocemos en la actualidad. A principios del siglo XX, Correos establece igualmente la Caja Postal de Ahorros, lo que permitió a muchas personas, poder tener el dinero seguro, y viajar sin miedo a ser asaltados y robados.

El correo en tiempos pasados, ha sido el medio más importante de unión entre

las gentes, y el exclusivo sistema de comunicación. Posteriormente llegó el telégrafo, el teléfono, el telex, el fax o incluso en la actualidad el correo electrónico por las ampulosamente conocidas como “autopistas de la información”, el llamado Internet. Si volvemos la vista solamente unos años atrás, no hace falta que sean muchos, únicamente vemos, que existía el correo para comunicarse.

EL CORREO EN LA TUDELA MUSULMANA

Sabemos que los correos constituyeron una de las piezas fundamentales de la organización administrativa en la España musulmana, y que los árabes llegaron a mantener un servicio de postas para poder transmitir órdenes y recibir noticias con gran celeridad. Aunque no nos ha quedado noticia exacta de la existencia de posta alguna en la medina que fue Tudela, no resulta aventurado dar como cierta su existencia, ya que conocemos, según nos informa el arabista Leví Provenzal, que obtiene la información del cronista árabe ibn Hayyan, los caminos principales en la Al-Andalus del siglo X que partían de Córdoba. Eran catorce y uno de ellos pasaba por la actual ciudad de Tudela. La ruta hacia lo que hoy conocemos como Navarra partía de Córdoba hacia Caracuel, Toledo, Madrid, Guadalajara, Medinaceli, Calatayud, Zaragoza y desde allí a Tudela, la plaza más importante musulmana en lo que hoy es Navarra, y una de las villas más al norte de toda la península ibérica, que llegaron a dominar continuamente los árabes.



Mapa de las principales vías de comunicación de al andalus en el siglo XI.

El servicio de comunicaciones, y la creación de las casas de postas en Al Andalus, se atribuyen a Abd al Rahman II (792-852), que creó el cargo de *barid* o correo, poniendo al frente de tal servicio a un funcionario de confianza, el cual se comunicaba constantemente con todos los walis o gobernadores de las marcas. Las misivas eran llevadas por correos, que viajaban en mulas con escolta. Los correos a caballo, lógicamente para envíos más rápidos o a mayor distancia, tenían organizado un sistema de postas para el cambio de caballos cada aproximadamente veinticinco kilómetros. Existían igualmente los correos de a pie atendidos por los lla-

mados *raqqas*, dependientes del *murattabum* o jefe del servicio terrestre.

Los transportes particulares, -para personas y mercancías- eran realizados por empresas especializadas que recorrían al día unos treinta kilómetros, lo que nos indica lo lento y tedioso, que resultaba el realizar un viaje. De Córdoba a Tudela se venía a tardar unos veinte días en llegar, mientras que este mismo trayecto, hecho por un correo oficial a caballo, y cambiando en las postas, empleaba de cuatro a cinco días. El trayecto de Córdoba a Guadalajara era de once días, repartidos de la siguiente manera: de Córdoba a Caracuel cuatro

jornadas, a Calatrava una jornada más, Malagón una, Yébanes una, Toledo una, Magán una, al-Gharra una, y Guadalajara otra, total once. Desde Guadalajara se continuaba por Medinaceli a Calatayud, Zaragoza, y desde allí por el valle del Ebro a Tudela.²

Aparte de la casa principal de Correos en Córdoba, que en un momento determinado arde y es trasladada de sitio, pocos datos más existen sobre el Correo en este periodo de esplendor cultural, que fueron los años de dominio árabe de Al Andalus, y en los que tanta importancia tuvo Tudela en la marca norte. Sabemos no obstante, que desde el siglo VII, en que tenemos noticias de haberse organizado por los califas árabes un servicio de comunicaciones, hasta el siglo X existían aproximadamente mil estaciones o postas en todo el territorio del Islam, una de las cuales pudo sin duda estar en Tudela.

Coincidiendo casi con la entrada del primer milenio, se produce la caída definitiva del califato de Córdoba, lo que hace desaparecer toda la organización califal, y también este gran servicio de correos, que comunicaba Tudela con Córdoba.

La pérdida de un poder centralizado, va a provocar, que una legión de minúsculos Estados sustituya su poderío, creándose gran cantidad de reinos taifas. Tudela pasa a depender de Zaragoza, incluso hacia 1.046 durante un breve espacio de tiempo -creemos que unos cinco años- se convirtió en reino independiente, siendo su monarca Muhammad Hachib Mondzir, quien incluso llegó a acuñar monedas -dirhems de plata de muy baja cali-

dad- de las que conocemos unos pocos ejemplares, cuatro de las cuales se conservan en el museo arqueológico de Madrid.

Tampoco nos ha quedado constancia de la existencia de correos, en el reino independiente de Tudela, aunque no existe duda de que el rey los tendría para su propio servicio, empleando a alguno de los súbditos para que le llevaran sus cartas. A partir de la conquista y desaparición del reino de Tudela, la todavía Medina quedó comunicada con Zaragoza, de donde dependía administrativamente.

En el año 1.110 Tudela cae en poder de los Almorávides, y así permanece hasta el día 25 de febrero del año 1.119, momento en el que es conquistada la villa por las tropas cristianas de Alfonso I el Batallador. A la muerte de este monarca los reinos de Aragón y Navarra se separan, y Tudela pasa a formar parte del reino de Navarra.

PRIMERAS NOTICIAS DEL CORREO EN LA ESPAÑA CRISTIANA

Los primeros datos sobre el correo, aunque solamente para el servicio real u oficial, no para particulares, proceden de Castilla en la época del rey Alfonso X El Sabio, quien en su Código de Siete Partidas (1256-1263) regula la organización de embajadores, correos, mandaderos y troteros, a los que otorga rango de oficiales reales y les da protección. Coetáneamente en el reino de Aragón, en Cataluña y Valencia ya en tiempos de Don Jaime I El Conquistador (1208-1276) co-

nocemos la existencia de *troters*, *correus* y *monsters*, que transportaban cartas a pie y a caballo.

De Navarra en tiempos de los reyes Sancho el Sabio y el Fuerte, que gobernaban en estos años, no tenemos constancia documental de la existencia de este servicio real, aunque no dudamos que tuvo que haberlo. En años posteriores, ya mitad del siglo XV, parece que existió una organización propia de Correos en Navarra, ya que he encontrado un documento fechado el día 6 de agosto del año 1462, en el que los Oidores de la Cámara de Comptos ordenan al tesorero pagar a Salomón Leví 26 libras por el envío de varios correos.³

Barcelona, por su tráfico comercial, es la región pionera en el establecimiento del correo para particulares en la España cristiana. Según algunos historiadores, las primeras noticias son del siglo XII, aunque la primera referencia exacta la tenemos en el año 1283, fecha en que sabemos que estaban asociados los *troters*, formando cofradía en la Capilla Marcús.

A partir de la unificación de España por los Reyes Católicos, se organiza el correo en Castilla, y crean el cargo de Correo Mayor, responsable del servicio de transportar la correspondencia tanto del monarca como de asuntos de Estado. En el séquito de Felipe El Hermoso a su llegada a España procedente de Alemania, viene Francisco de Taxis, persona que había organizado los servicios postales en Borgoña y Holanda. Esta familia por concesión real va a explotar y mantener el servicio de correos en toda España. Francisco de Taxis fue nombrado Correo Mayor

de Castilla. El 28 de agosto de 1518, el rey Carlos I, otorga de por vida el cargo de Correo Mayor a los sobrinos de Francisco Taxis, Mateo, Simón y Bautista Taxis.

Los reinados de Carlos I y Felipe II, son importantes para la historia del correo tanto dentro de España como por toda Europa. Los correos pagados y empleados para el servicio de los reyes comenzaban a admitir cartas de particulares, si su conducción les iba de camino. Es en el último cuarto del siglo XVI, cuando el correo interior dentro de España va organizándose y comienza a establecerse para el uso entre los particulares. Por primera vez, se abren servicios periódicos entre Madrid y todas las capitales de provincia, y se instalan postas por todos los caminos del reino.

Los primeros correos ordinarios y periódicos para el público en general aparecen hacia 1580, y es este año cuando se comienzan a crear las estafetas en las ciudades importantes. Son los principios de la organización de los correos públicos, que se van implantando poco a poco, aunque ciertamente podemos considerar, que hasta el año 1590, no se pueden dar por establecidos en toda España. Se vivieron sin lugar a dudas los momentos más importantes en la historia del correo, al fin se establece un servicio periódico, acabándose el tener que depender de los viandantes, para llevar las cartas. Son los años en los que vemos instalarse el correo tanto en Tudela como en Navarra. En el año 1593 comienza a extenderse y popularizarse el servicio.

Juan de Taxis otro de los miembros de esta familia, que como hemos visto tenían la concesión real de explotación del correo, para conseguir que éste llegase periódicamente a las ciudades, y no pudiendo costear la colocación de postas por toda la nación, vende o alquila a particulares los oficios de correos de casi todas las ciudades y villas, con la condición de que estos establecieran las nuevas postas⁴. A partir de este momento son muchas las ciudades españolas, entre ellas Tudela, que comienzan a recibir el correo con asiduidad. Se crean casas de postas en lugares, que hasta ese momento no las habían tenido.

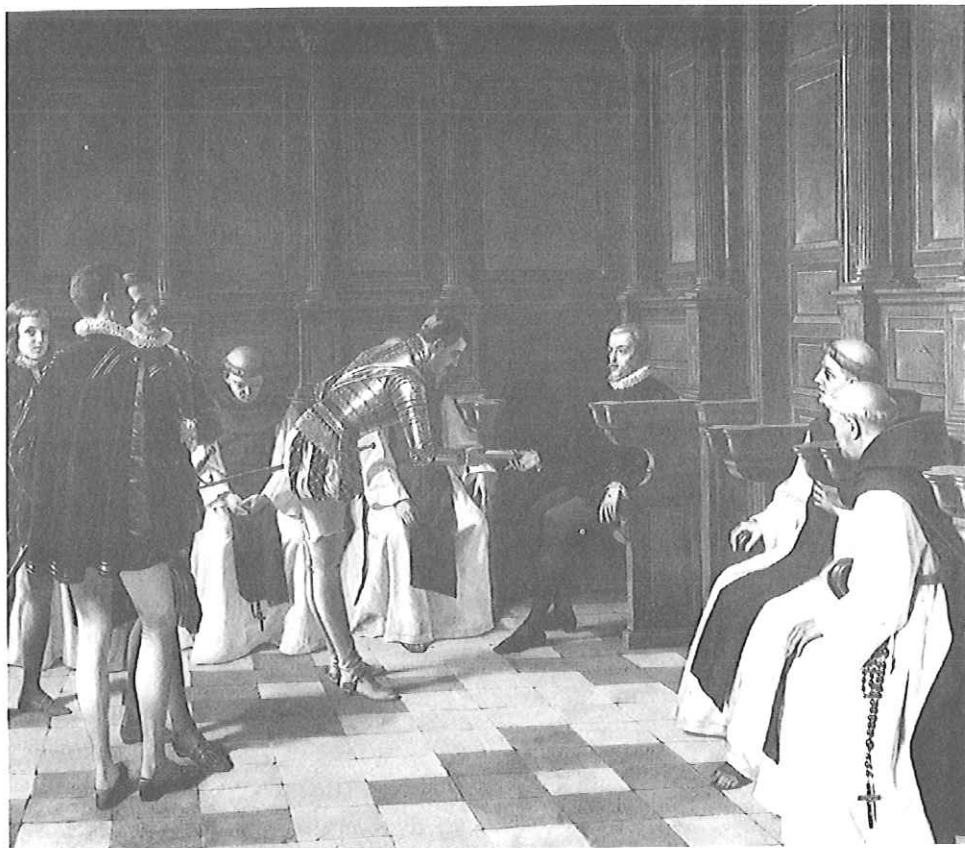
A la muerte en 1622, de Juan de Taxis y Peralta, segundo conde de Villamediana, le sucede en el oficio su sobrino Iñigo Velez Ladrón de Guevara y Taxis, conde de Oñate⁵, quien se mantiene en el cargo hasta 1644, en que lo ocupa su hijo conde de Oñate y Villamediana. Continúa este oficio de Correo Mayor en manos de esta familia, hasta que la Corona decide hacerse cargo del Correo.

En el año 1706 Felipe V decide incorporar a la Corona todos los oficios que por cualquier motivo se hubiesen enajenado. En el caso del correo terrestre se valoró e indemnizó a sus poseedores los condes de Oñate, sucesores de los Taxis, con 868.471 reales y 33 maravedíes, pasando este servicio el día 21 de noviembre de 1706 a manos de la Corona. Los momentos bélicos por los que atravesaba España no permitían la organización formal de este servicio, causa por la que pocos meses después de esta incorporación, fueron arrendados de nuevo el día 1 de agosto de

1707 todos los servicios de correos terrestres y marítimos por cuatro años a Diego de Murga, marqués de Monte Sacro, y transcurridos éstos a Juan Francisco de Goyeneche, que lo explota por cinco años hasta el 31 de julio de 1716 en que comienza a organizarlo directamente el Estado.

El día 8 de julio de 1716, veinticinco días antes de que finalizase el último arrendamiento, Juan Tomás de Goyeneche es nombrado por el rey Superintendente y administrador general de las estafetas de correos, con un sueldo de 3.000 ducados anuales, con encargo expreso de que organizase el correo en la nación. En primer lugar se establecen las primeras tarifas postales, aprobadas el día dos de diciembre de 1716, con un reglamento en el que se señalaban las cantidades a cobrar cuando se entregase una carta tanto dentro como fuera del reino. Estas tarifas, que con pequeñas variaciones perduran hasta el año 1779, se establecen atendiendo tanto al peso de la carta, como a las leguas que recorriese de origen a destino.

Según documento existente en el archivo de Simancas⁶, aparte de una administración general ubicada en Madrid, pagadas por las rentas del Correo, en principio se crearon las administraciones de Navarra, Cataluña, Valencia, Cádiz, Bilbao, Valladolid, Salamanca, Santander, Italia, Castilla, y la conocida como del Parte, una ambulante a los sitios reales, donde se hallaban los monarcas. España se dividió en 16 regiones postales, con al menos 184 Caxas o administraciones, repartidas por todo el territorio nacional, entre ellas



Felipe II recibiendo a un correo con la noticia de la pérdida de la escuadra Invencible. Elena Brockmann

Tudela, que dependían de la llamada Caxa Principal de cada región, en nuestro caso de Pamplona.

Para la distribución de la correspondencia por toda España, se crearon 25 conducciones, que en muchos de los casos no se correspondían con las anteriores, ya que en algunos puntos fueron abiertos nuevos caminos y establecidas postas. Estas carreras de postas se hallan reseñadas en un reglamento general, el primero que se aprobó después de hacerse la Corona cargo del servicio, con las ordenanzas para los correos, aprobadas por el rey el 23 de abril de 1720, que se conservan en el Archivo general de Navarra⁷.

Entre las carreras de postas establecidas en España para la distribución del correo, estaba la de Madrid a Bayona por Pamplona, que iba de Madrid a Burgos y desde allí por el camino de Santiago, a Logroño, Viana, Estella y Pamplona, para continuar por el camino de Erro, Burguete y Roncesvalles. Existía igualmente otra entrada del correo en Navarra por Tudela. De Madrid iba a Zaragoza, y de allí a Tudela, y por el camino llamado de la Ribera a Caparroso, Tafalla y Pamplona.

Las sucesivas modificaciones en el transporte de la correspondencia, que acortan notablemente el tiempo en llegar una carta a su destino, y la Unión Postal Univer-

sal, que permitirá el comunicarse a todos los países a un bajo coste, son las últimas referencias generales, que hago del correo, y que nos han servido de introducción, para adentrarnos en el estudio sobre el correo en Tudela.

EL CORREO EN TUDELA ENTRE LOS AÑOS 1119 Y 1512

Tudela que había dependido de Zaragoza, y parecía estar predestinada a formar parte del reino de Aragón, a partir de la muerte del Alfonso I el Batallador, se va a unir al reino pirenaico y en él va a permanecer ya definitivamente.

En la Navarra independiente, antes de su conquista en 1512 y posterior unión a Castilla, el correo era un servicio privado, que solamente disponían los reyes y grandes señores. El pueblo en general se comunicaba -como ya he indicado- aprovechando viajeros eventuales que se pasaban las cartas de unos a otros, lo cual no daba al remitente ninguna clase de seguridad de que las misivas llegasen a su destino, siendo muy normal el enviar las cartas por duplicado y por diferente conducto.

Los correos particulares en general, se organizan principalmente para atender el comercio. Navarra era un reino con poca extensión en kilómetros cuadrados, y con no demasiadas relaciones comerciales con el resto de reinos peninsulares. Por sus características físicas y geográficas no era un pueblo de comerciantes. La zona norte ha estado desde siempre habitada en núcleos muy pequeños diseminados por las montañas, y sus pobladores eran prácticamen-

te autosuficientes para subsistir. En la zona centro y sobre todo en la parte sur de Tudela y su comarca, existían núcleos agrícolas, con poblaciones mayores, y por lo tanto con más comercio, por lo que conocemos muchos más mercaderes que se trasladaban de un lugar para otro y por lo tanto necesitaban más el correo. Aun así, el escaso comercio exterior existente en la edad media y en la zona sur de Navarra, se reducía básicamente a algo con Aragón, menos con Castilla y la mayor parte con la Navarra francesa.

Difícilmente se hubiese podido en aquellas épocas sostener un correo privado, y mantenerlo de una manera continuada y estable. Hasta tal punto resulta esto cierto, que vemos como incluso el rey -aunque no fuese lo habitual- usa en ocasiones de mercaderes para mandar sus misivas, aprovechando el viaje de estos⁸.

Los primeros datos que podemos reseñar relativos al correo de la ciudad, son los que han quedado reflejados en los archivos de cuentas, tanto del archivo general de Navarra como de los libros municipales. En ambos han quedado reseñados datos de lo que cobraban o a donde iban los diversos mensajeros que el rey enviaba, y que partían de Tudela o al menos se señalan como vecinos de Tudela.

Sin pretender ser exhaustivo, por lo reiterativo que resulta el tema, daré algunos datos de correos y mensajeros de Tudela y que me han parecido más curiosos.

En el año 1391, existían para llevar cartas *cabalgadores* y mensajeros de a pie,



Mapa reconstruido con los datos que Juan Villota aporta en el año 1546 en su obra «Repertorio de todos los caminos de España» (Hasta ahora nunca visto)

Reproduzco Navarra con sus caminos y comunicaciones con zonas limítrofes hasta Madrid. Como vemos faltan muchos caminos que aunque existiesen, fueron transitables con posterioridad por carruajes.

No hace constar el de Tudela a Tarazona ni el de Almazán a Medinaceli, ni de Ágreda a Cintruenigo, ya que el viaje de Madrid a Tudela era por Zaragoza.

los primeros venían a cobrar el doble que los de a pie por hacer el mismo servicio. De este mismo año tenemos constancia de que un mandadero de a pie desde Pamplona a Tudela cobró 30 sueldos. Como dato informativo podemos hacer constar que en el siglo XIV, el viaje de Pamplona a Olite costaba normalmente dos días,⁹ y desde allí a Tudela dos más. De Pamplona a “Tierra de Vascos”, es decir la Navarra francesa actual, se empleaban tres días más, por lo cual Navarra se comunicaba de norte a sur, de punta a punta en siete días.

El tema de la inviolabilidad de la correspondencia, ha sido cuidado y protegido siempre y en todos los países a lo largo de la historia. En Navarra queda constancia de esta preocupación desde al menos 1391, momento en el que conocemos como Carlos III dirige cartas al receptor de Sangüesa Pedro Periz de Aoiz, una desde Tudela el 30 de enero, y otra desde Olite el 7 de marzo, en las que ordena haga llegar a las personas las cartas que él envía, cerradas y con su sello de placa¹⁰.

En el año 1392 el rey Carlos III paga 26 sueldos a Johan Rodríguez, vecino de Tudela por llevar unas cartas a Pamplona. Ese mismo día da a Johanin Yguart 100 florines de oro de Aragón, que a 25 sueldos y seis dineros navarros valen 127 libras y 10 sueldos en dono por ir a París. Este mismo año en agosto el rey pagaba 24 sueldos por llevar unas cartas de Pamplona a Tudela. Como vemos, dos sueldos menos que lo que había pagado a Johan Rodríguez por ese mismo servicio¹¹.

En el año 1397 el rey paga 15 sueldos por un viaje de Tudela a Olite (en estos años la corte navarra estaba establecida en Olite). En el año 1399 Pero de Beráiz, conocido mercader tudelano de la época, recibe 18 florines de oro por ir a Zaragoza a llevar unas cartas para el rey de Aragón y regresar a Estella, que estaba el rey que lo mandó. En estas fechas era secretario del rey de Aragón Johan de Tudela.

En el año 1405 a Antón de Logroño, mensajero de a pie morador en Tudela, se le pagan por ir desde Tudela hasta Toulouse y regresar 5 florines de oro. No deja de resultar curioso que para ir hasta Francia, contratasen un mensajero de a pie en lugar de a caballo. De este mismo año conocemos también como mandadero de a pie, habitante de Tudela a Pedro de Zamora. De años posteriores conocemos los nombres de diversos mensajeros tudelanos, en el año 1413 Miguel de Güallar, apellido que ha llegado en la ciudad hasta nuestros días.

Juan de Tudela, cobra cuatro libras en el año 1430 por gastos de viaje en llevar unas cartas de la reina a Zaragoza¹². En 1445 vemos a Zalema Roldán y Esteban de Arnedo, ambos mensajeros de Tudela, siendo extraño que en este año que todavía convivían en Tudela moros y cristianos cada uno con religiones diferentes, el nombre fuese árabe y el apellido cristiano. Del año 1451 hallamos como mensajero del rey al tudelano Johanto Ragués, que es enviado ante Pierres de Peralta.

Don yo beatus e vos mairin de mur amados nros / Not vos quibiamos la assignacion
 fha por los dypnados pbrs de Repta que vos dix yo beatus fizca de los quales de los
 curas de la villa de herrenos libe / E por que el thpo por ido a cargo
 de pncipe por mandado del pncipe Rey / vos mandamos ex pncipalmente que luego
 vista la pntida dellas assignacion de los pbrs de herrenos por dos liras
 de pncipe floze de moneda / e gomes de fruct por do el cur de herrenos floze
 e de yohay de turbur por diez liras / e cur de herrenos floze q fizca
 por dos nros cur floze / et por por la assignacion no conenga sino de
 floze por el de necessitat q los otros cur floze pncipalmente / e cur de herrenos
 cur de el thpo / vos mandamos dar de fructo de yd por do el / o de los de
 cur / o de yd de yd pncipalmente / de los dos cur floze / et esta assignacion
 fizca luego sin esperar que ny hora q ass es necessrio si falta no haya / et
 tomar de los Receptos por pncipalmente de uno los hay Receptos / e y tassilla
 de yd de yd / dno. astraly

Carta fechada en Tafalla el día 11 de Agosto de 1451. Esta firmada por Carlos el Príncipe de Viana y dirigida a Pedro de Veraiz y Martín de Mur sus consejeros. Como es lógico transpotada por correo particular

Al Rey
 Venerable feles e bn amados nros no ignoras como alpo q se conbyo la hermandad los estudios
 de pncipe curada ny nros curas pncipalmente por q aglos ony de nonbrar los caballos q and
 de herrenos la dca hermandad y en los otros pncipalmente de pncipalmente pncipalmente / en esta ny nros cur
 asago ra no hanys feso cosa alguna de qal eframot maravillado por lo qal vos encargamos
 y affectuosamente mandamos q luego nra capme dypnados e nonbrayt los melle de caballo
 q ha de herrenos y adaglos no les doyt sino la meatar de la assignacion pncipalmente de la meatar del ano
 es ya pasado y asagm no ha feso q ran bn ayones en la dca ny nros cur q es de herrenos se le go
 de alpo pncipalmente tan bn siempre la dca de herrenos y en lo no faga cosa alguna entrando nos
 luego el memorial q ha de q fagyt cada en la dca de pncipalmente de pncipalmente de mayo
 de 1515. e migno
 J. Labrit

Carta fechada en Pamplona el 23 de Mayo de 1505. Está firmada por el rey de Navarra Juan de Labrit y dirigida a tres o cuatro señores de Tudela, entre ellos el Alcalde de la Ciudad, el Alcaide del castillo y el Prior de la Iglesia de Santa María.

PRIMERAS NOTICIAS DEL CORREO MUNICIPAL

Si olvidamos, o no prestamos atención, a los pagos que los reyes hacían para pagar a personas que llevasen cartas desde Tudela a otros lugares, cuando ellos estaban hospedados en la ciudad, y que podemos denominar como Correo Real, las primeras noticias sobre el pago por el transporte de cartas, lo que podríamos definir como los albores del correo oficial de la ciudad de Tudela, nos han quedado reflejadas en los libros de cuentas municipales, en las que vemos como los regidores empleaban para enviar cartas, pregones y ordenes a otros puntos a unos llamados “andadores”, que no eran otros, que empleados municipales a los que vemos repetidamente citados como “propios”, que eran personas a sueldo del municipio, que al igual hacían de alguaciles, pregoneros o correos. Por citar un ejemplo, conocemos, repetidos viajes del mandadero municipal de Tudela llevando cartas a los ayuntamientos cercanos, tales como el de Cascante, incluso a Pamplona o donde el rey se hallase. Para trayectos largos, se servían de personas contratadas, los llamados *mensajeros*, *mandaderos* o *correos* que bien a caballo o a pie, ejecutaban el servicio.¹³

Vemos como el ayuntamiento de Tudela contaba ya en el siglo XV con un empleado al que le pagaba 4 ducados y medio al año, para hacer el recorrido entre Tudela y Pamplona. La primera vez que conocemos reseñado en el archivo municipal tudelano este cargo, de lo que hoy catalogaríamos como recadero de a pie, es hacia el año 1550,¹⁴ momento en el que se nombra a Martín Navarro “andador de

los señores regidores”. Estos andadores o mandaderos municipales, normalmente recorrían trayectos cortos, y siempre portaban misivas del ayuntamiento.

La siguiente persona a la que vemos desempeñar el oficio, es en el año 1578 a Jaime de Luna, a quien se le denomina igualmente como “andador”, aunque en esta ocasión se le emplea para otros menesteres, que el llevar cartas, y se le dan 6 reales por lo que gastó en comprar pescado para el padre teatino Páez y su compañero, que predicaron en Tudela durante la cuaresma a lo largo de más de 20 días.¹⁵

Si hablamos de la posibilidad de poder enviar cartas, para distancias más largas, y aunque de momento el servicio no lo pudiesen disfrutar los particulares, las primeras noticias sobre la organización del correo en Navarra después de la unión con Castilla, no las tenemos hasta el año 1557, en que nos consta, por el Archivo de Simancas, que Diego Pérez de Dávalos, vecino de Logroño, era correo Mayor del Reino de Navarra y de Logroño, por concesión del Correo Mayor de España, en aquel momento Juan de Taxis y Acuña. Este señor y su descendiente, que como veremos va a ocupar el puesto cuando fallezca, serán los primeros encargados de traer el correo a Tudela y Navarra.

Volviendo nuevamente a Tudela, vemos en los libros de cuentas de propios municipales, como en el año 1586 es Juan Francés, quien cobra 4 ducados y medio al año por su trabajo de llevar y traer cartas desde Tudela a Pamplona. Es podemos decir el último “correo” del ayuntamiento tudelano para largas distancias, antes de

que esta institución, como vamos a describir seguidamente, sufriese una transformación y sus servicios se generalizasen y se extendiesen para uso de los particulares. Eran los últimos años en los que el correo era un servicio exclusivo para los reyes e instituciones oficiales, y se iba a transformarse en un servicio para todos.

CORREO EN TUDELA EN LOS PRIMEROS AÑOS DESPUES DE LA UNIÓN DE NA- VARRA CON CASTILLA

Navarra, conquistada por las tropas de Fernando El Católico en el año 1512, fue incorporada al reino de Castilla, en el año 1516. Postalmente hablando, Navarra continuaba incomunicada con el exterior. No existía un correo establecido, ni mucho menos viajes regulares. Únicamente los estamentos oficiales, o las personas adineradas, podían pagar el costo de un correo para llevar o traer noticias a otras regiones. En estos primeros años después de la conquista de Navarra las noticias sobre el correo son muy escasas, más incluso que cuando era reino independiente. A Pamplona es enviado un Virrey en representación del monarca, el contacto con la Corte y con Madrid adquiere más importancia, y se establece una cada vez más fluida comunicación, que hasta entonces no había existido.

En estos años la ruta de Madrid a Pamplona, como ya he indicado en la introducción, se realizaba desde Burgos hacia Logroño, y de allí a Estella y Pamplona, ya que en estas fechas no estaba hecha la carretera de Medinaceli a

Almazán y Soria, ni la de Agreda a Cintruénigo y Valtierra,¹⁶ por lo que la comunicación desde Madrid a Tudela se realizaba por Zaragoza. Existía igualmente una conducción desde Pamplona a Tudela por el llamado camino de la Ribera por Tiebas, Barásoain, Tafalla, Olite, Caparros, Valtierra, Arguedas y Tudela.

El transporte y distribución de la correspondencia oficial comenzaba a organizarse. A mediados de este siglo ya encontramos el cargo de Correo Mayor en Navarra, lo que nos muestra que ya existía una organización postal y un servicio en el Viejo Reino. Son los inicios de un correo para toda España, aunque su uso para particulares, no comienza a organizarse hasta finales del siglo entre 1580 a 1590.

Si tratamos de fijar el momento exacto en que comenzó a funcionar el correo para uso público en Navarra, tenemos que deducir que es posterior al año 1586, ya que como acabo de exponer, todavía en esa fecha los regidores de Tudela enviaban a su "andador" Juan Francés a llevar cartas a Pamplona. Es en 1590 cuando encontramos documentación de estar ya instalado, y podemos señalar este año como el del comienzo del correo para los particulares. Diremos como cosa curiosa, que en aquella época las cartas circulaban a portes debidos, siendo el destinatario quien pagaba el porte al recibir la misiva.

Tudela a partir de este momento quedaba comunicada con Madrid de una manera regular, y con la periodicidad en principio, de una vez por semana. El trayecto se realizaba por Zaragoza, La Almunia,

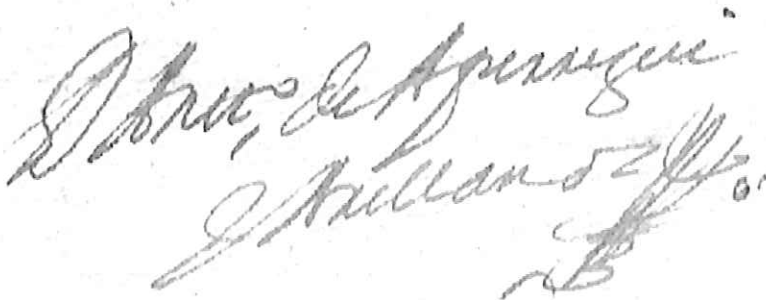
Sigüenza y Guadalajara.¹⁷ La comunicación de Tudela y por consiguiente de todo Navarra con Madrid se acortó notablemente en el siglo XVII. En el año 1621 Pedro de Uscarrés Correo Mayor de Navarra se dirigió a la Diputación del Reino, comunicándole su convenio con el Correo Mayor de Madrid, según el cual, se iba a variar la comunicación de Navarra con la capital de España, cambiando el recorrido, y realizándolo por el camino de Agreda (Soria), lo que acortaba desde Pamplona la llegada a la Corte a cinco días y medio, en lugar de los once o doce que hasta este momento tardaban,¹⁸ y si procedían de Tudela igualmente se aminoraba el trayecto, ya que dejarían de ser remitidas por Zaragoza.

El primer Correo Mayor de Navarra Diego Pérez de Dávalos y Remírez, al que vemos en el año 1557, sabemos que murió el año 1595, siendo sustituido por su hijo Tomás Pérez de Dávalos. La noticia la encuentro en el archivo municipal tudelano, en un pregón del primer día de octubre de ese año. En él se dice a los vecinos, que por haber vacado el cargo de Correo Mayor de Pamplona y de Navarra por fallecimiento de Diego Pérez de Dávalos, vecino que fue de Logroño, se

ha provisto dicho cargo en su hijo Tomás Pérez de Dávalos, y por ser este menor de edad, se nombra a su madre D^{ña}. Teresa de Vargas en su lugar, quien ha señalado como correo mayor de Tudela a Juan de Navascués su vecino.¹⁹ Es el primer Correo Mayor de Tudela que conocemos.

El siguiente correo mayor de Tudela que conocemos es Antonio de Aperregui y Arellano, perteneciente a una familia que se asentó en Tudela, al casarse con una vecina de la ciudad, llegando por Real Cédula del día 22 de enero de 1691, a tener derecho de asiento en las Cortes navarras. Fue también Correo Mayor de Navarra.

Del año 1667 se tienen noticias de unas divergencias entre el Correo Mayor de Tudela Antonio de Aperregui y Arellano con la ciudad de Cascante, que nos informan de algunos detalles sobre la organización del correo en la época. En primer lugar nos enteramos que en ese año ocupaba el cargo de Correo de Mayor de Tudela el antedicho Antonio Aperregui y Arellano, quien a su vez lo era también de Navarra, y que ejercía su puesto desde su casa de esta ciudad ribera. Igualmente, sabemos, que todas las diversas ciudades y pueblos cercanos a Tudela, entre ellos



The image shows a handwritten signature in dark ink on a light-colored paper. The signature is written in a cursive, historical style. It consists of two lines of text. The first line reads 'Antonio de Aperregui' and the second line reads 'y Arellano'. There are some additional scribbles and flourishes at the end of the signature, particularly a large, stylized initial or mark at the bottom right.

Firma manuscrita de Antonio de Aperregui y Arellano, Correo Mayor de Tudela y de Navarra

Cascante, Corella, Cintruénigo y Fitero, venían a la ciudad a recoger su correspondencia a la casa del Correo Mayor. Lo que nos indica, que en esta región de la Ribera no había ninguna otra estafeta, ya que si se nombran a las poblaciones más grandes de la zona, que venían aquí a recoger su correspondencia, tanto más lo harían las pequeñas.

Transcribo parte de los textos, que se cruzan en abril del año 1667 la ciudad de Cascante y el Correo Mayor, sobre unas diferencias surgidas, porque Antonio Aperregui, no quiso entregarles unas cartas:

“... Antonio de Aperregui correo mayor del Reino, por cuya cuenta corre la distribución de las cartas, que vienen en los correos, que bien sabe e ignorar no puede, y si lo ignora le hago saber, que todas las cartas que vienen en los correos, no las puede retener, sino que las debe entregar; y ha llegado a noticia de mis principales y mta, el que las cartas que vinieron de la ciudad de Pamplona en el último correo, no las ha querido entregar a la persona, que esta diputada para llevarlas, así las que venían para la dicha ciudad, como para particulares de ella, y porque no puede retenerlas con ningún pretexto, y esta pronto este requiriente de pagarle los portes, que aquellas trajeren, y así se las debe de entregar para que no cese la correspondencia y cesen los perjuicios, que la dicha ciudad y partes pueden tener...”

Esta carta llevada por un escribiente o notario, con los ocho reales a los que ascendía los portes de las cartas que solicita-

ban al Correo Mayor D. Antonio de Aperregui y Arellano, obtuvo por parte de éste la siguiente contestación:

“...habiendo oído el contenido del dicho regimiento, dicho que hará veinte años poco más o menos, que la dicha ciudad de Cascante tiene ajustado con el Correo Mayor el pago en cada año de 16 ducados de pensión, por la obligación de pasar por la dicha ciudad los correos que van a Madrid, y llevar y traer las cartas de la dicha ciudad y sus vecinos. Al respecto hace más de ocho años, que la dicha ciudad no ha pagado la pensión de todos ellos. Que aunque en diferentes ocasiones el dicho Correo Mayor ha escrito a la ciudad de Cascante, y personalmente ha ido a hablarles, para buscar la paga, advirtiéndoles, que si no pagaban, no enviaría los correos por dicha ciudad y que detendría las cartas, jamás ha podido cobrar,... ha resuelto, como lo ha hecho, el quedarse con dichas cartas, obligándolos a venir a Tudela a por ellas, como lo hacen otros muchos lugares de este Reino, como son, la ciudad de Corella, Cintruénigo, Fitero. Y el dicho Correo Mayor en su casa está, y pronto a dar como lo hace con todos los demás, a todos los vecinos de Cascante y a la Ciudad sus cartas, pagando sus portes como es costumbre, porque su ánimo jamás ha sido de excusar las cartas a sus mismos dueños, sino tan solamente,... obligarles a venir a Tudela por ellas, saliendo de la obligación, que tiene de llevarles sus correos por la dicha pensión.”

El tema parece ganarlo D. Antonio Aperregui, ya que de nuevo se vuelve sobre ello, y con fecha 3 de octubre de 1687

vemos a tres síndicos del municipio de Cascante bajar a Tudela, y ante un notario reunirse con el Correo Mayor, llegando al acuerdo, de que la ciudad de Cascante pagaría 16 ducados anuales a D. Antonio Aperregui, “Por la obligación de llevar y traer cartas y despachos de la dicha ciudad de Cascante, desde esta ciudad de Tudela a la de Pamplona, cada semana”

El correo Mayor era responsable de los viajes del correo de Pamplona a Tudela, así como de recoger y distribuir la correspondencia de los reinos de Castilla y Aragón, trabajo por el que percibía una remuneración anual de los municipios. En el caso de Tudela, por las cuentas municipales sabemos que a principios de siglo, pagaba a don Antonio de Aperregui y Arellano, la cantidad de 200 ducados al año.

Todos los cargos de Antonio Aperregui los vemos también en su hijo Gregorio Aperregui, a quien hallamos de Correo Mayor de Tudela y de Navarra, al menos desde el año 1711, y hasta que la Corona se hizo cargo de la organización del correo en España el año 1716, momento en el que es nombrado Pedro Fermín de Goyeneche Administrador de las Estafetas de Navarra. De Gregorio Aperregui sabemos, que después de Correo Mayor, al desaparecer este cargo, pasó a ocupar el de recaudador de las estafetas del Reino, puesto que ocupó durante muchos años, y al que vemos todavía en 1727.

Por citar un ejemplo de los llamados correos municipales dentro de Navarra, sabemos que Miguel de Falces lo ostentaba en Cascante el año 1684, a quien por tres

años le contrata el ayuntamiento, para que desempeñe el cargo con obligación de ir tres veces semanales, lunes viernes y sábados a Tudela, a llevar y recoger la correspondencia, con un sueldo de siete ducados anuales. Tan miserable se quedó el sueldo que el 7 de septiembre de 1755 Fermín Ximénez de Fuentes, Correo de Cascante, que bajaba lunes y viernes a Tudela, dimitió y nadie quiso ocuparlo, teniendo que subírsele la asignación a 14 ducados.

TARIFAS PARA CARTAS TRANSPORTADAS POR EL CORREO (1624-1716)

Sobre el tema de las tarifas, que pagaban las cartas en unas y otras épocas, realicé en el año 1988 mi discurso de ingreso en la Academia Hispánica de Filatelia, que fue publicado en La Coruña en el año 1992.²⁰ No quiero repetir lo allí publicado, y remito al lector interesado a su lectura, donde se publican con cuadros resumidos todas las tarifas tanto interiores, como con países extranjeros, desde el año 1716 hasta entrado el último cuarto del siglo XIX en que se realiza la Unión Postal Universal. Resalto aquí datos que no expuse en aquél momento de las primeras fechas del funcionamiento del correo.

Escasas, por no decir casi inexistentes, son las noticias que nos han quedado sobre el cobro de portes y tarifas, desde que el correo comienza a extenderse a los particulares en el siglo XVI, hasta las primeras aprobadas en el año 1716, cuando la Corona se hizo cargo de la explotación del

correo. Las primeras normativas escritas sobre este tema que conocemos, son de mitades del siglo XVI.

Tenemos referencias de los correos que llaman «de a diez, a quince o a veinte» que cobraban diferente salario, si en un día recorrían 10, 15 ó 20 leguas. (Una legua navarra equivale a 5.495 metros). En unos papeles, fechados en el año 1547, existentes en el archivo de Simancas²¹, se dice:

“Al correo que va a diez leguas cada día, se le dan dos reales y medio. Al correo que va a doce leguas, se le dan tres reales y medio. Al que va a quince leguas ducado y medio cada día. Al que va a veinte leguas, cuatro ducados cada día.”

Conocemos una nueva tarifa a pagar por viajes contratados, en fecha cercana al establecimiento del correo para el uso público en el año 1590. Es del año 1601 aparece en una provisión del rey Felipe III del día 15 de noviembre, por la que sabemos, que el correo se despachaba de cuatro maneras.

- *Por la posta*, cuando el viandante recorría una legua cada hora. Se le pagaban a ocho reales por legua. Este sistema era conocido también por *a toda diligencia*. Un viaje de Tudela a Madrid por el sistema de la *posta* se hacía en dos días y nueve horas, o casi tres dependiendo de si era verano o invierno.

En los viajes *por la posta*, se distinguían si eran yentes y vinientes, ya que si eran solamente de ida, y no regresaban con despacho alguno, cobraban a ocho reales por legua recorridos, mien-

tras que si eran yentes y vinientes, debían de abonarse al correo ocho reales, más por cada día que estuviese esperando en el lugar de destino.

- *A las veinte*, cuando el correo hacía 20 leguas diarias. Cobraba cinco ducados de once reales por día. Por este sistema un viaje de Tudela a Madrid se hacía aproximadamente en tres días.
- *A las quince*, cuando el correo recorría 15 leguas diarias. Cobraba dos ducados diarios. Por este sistema se empleaban en un viaje de Tudela a Madrid tres días y 20 horas.
- *A las diez*, cuando recorría diez leguas diarias. Cobraba siete reales diarios. Por este sistema se empleaba en un viaje de Tudela a Madrid cinco días y 16 horas.

En estas tres últimas modalidades, de a veinte, quince o diez leguas de recorrido diario, al correo aunque fuese solo yente, se le pagaba a razón de *a las diez* más cinco reales por cada día de detención. Como dato interesante a resaltar, podemos decir, que los retrasos en la entrega eran sancionados con una multa económica, proporcional a la tarifa que se le aplicaba.

Sin que conozcamos orden al respecto, a partir del año 1624 tanto en cartas salidas de Tudela como en todo Navarra, comienzan a verse en el ángulo inferior izquierdo del frente del sobrescrito, manuscrito y con letra del remitente el precio del porte de las cartas, cantidad que debería de pagar el destinatario. El estudio de estos frentes de las cartas, que nos son conocidas circuladas desde este año

D. JOSÉ DE EZPELETA,

GALDIANO, DICASTILLO Y PRADO, CONDE DE

EZPELETA DE VEYRE, CABALLERO DE LA ORDEN DE S. JUAN, ALCAYDE Perpetuo del Real Palacio de Olite, y Merino mayor de su Merindad, Consejero de Estado, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General del Ejército y Reyno de Navarra sus Fronteras y Comarcas: Presidente de su Real y Supremo Consejo, Subdelegado General de las rentas de S. M. en el mismo Reyno, y Encargado de la Subdelegación judicial de Correos, Postas y de la renta de Estafetas, &c. Sabed: que estando prevenido en la Real Ordenanza de este Ramo, todo lo correspondiente á él, y habiendo experimentado, que de la transgresion en algunos capítulos, del título XX. se siguen, y en lo sucesivo podrian seguirse graves perjuicios á la Real Hacienda, y otros inconvenientes, ya que aquella sea voluntaria y criminal, ó ya que proyenga de olvido, ó ignorancia de su contenido, cuyo tenor es el siguiente:

CAPÍTULO I.

Ninguna persona particular de qualquiera calidad ó condicion que sea, sin excepcion de alguna, podrá conducir carta ni pliego fuera de valija, no siendo con recado ó de recomendacion, y entóces abierta, á menos que lo haga de mandato de la Justicia, ó en los demas casos expresados en los capítulos siguientes.

II. En los Pueblos donde no hay administracion ó Estafeta, qualquiera pueda despachar persona que lleve ó traiga pliegos y cartas hasta la mas próxima en la Carrera á donde se dirige, donde las entregará, sin hacer por sí negociacion alguna en su despacho y cobranza de sus portes. Y á los que se hallare haber pasado de la Estafeta sin esta circunstancia, se les castigará con la pena de un ducado de multa por cada carta.

III. Para que el público no padezca detencion en el recibo de las cartas aprehendidas fuera de la valija, se formalizará la denuncia sin dilacion ante el Subdelegado, ó en su defecto ante la Justicia ordinaria, poniendo testimonio del subreescrito en la causa, y se entregará sin dilacion al Administrador de los Correos para la cobranza de sus portes, siendo para el mismo lugar donde se aprehendiere, ó para dirigirlas á su destino.

IV. En tales casos el Administrador, ó Conductor en su defecto, deberá poner recibo de las cartas ó pliegos en la causa para mayor comprobacion del delito. Y si las cartas estuviesen sin obla, la pondrá á presencia del portador, y Escribano que autorizará la diligencia, y á su vista se sellará (si fuese posible) para que no se revele su contenido, y se guarde la legalidad debida á la fé pública, y confianza de las Administraciones.

V. Asimismo se tomará declaracion al portador de ellas, poniéndole las presentes para que reconozca su identidad, exprese de donde las trae, y con que orden ó beneficio, y en el caso de suponer alguna, se le mandará exhibirla, y aunque no la manifieste en virtud del testimonio de aprehension y declaracion, el dicho Subdelegado, ó en su defecto la Justicia ordinaria sentenciará la causa brevemente, excusando dilaciones y costas en quanto sea posible.

VI. Si estuviere negativo se recibirá informacion con las personas que hubiesen hecho la aprehension y se hallen presentes; en cuyo caso, por falta de religion del juramento, se le impondrá la pena de la Ley, ademas de la peculiaridad ya declarada de un ducado por cada carta. Y en el caso de estar confeso no se le formalizará mas sumaria que el testimonio de aprehension firmado de los que la hayan executado, y del Escribano.

VII. No estará en aditivo del Subdelegado aumentar ó moderar la multa del ducado de vellon por cada carta aprehendida, porque justificado el fraude por la aprehension Real (y no en otra forma), la ley es la que la impone: pero expresará siempre en su providencia ó determinacion quedar su derecho salvo al reo para repetir los perjuicios contra el sujeto que le dió la comision.

VIII. No teniendo el reo con que pagar la multa, se exigirá de la persona que le dió el encargo, despachando para ello la correspondiente requisitoria á la Justicia del Lugar de su domicilio, que deberá ponerla en execucion, sin perjuicio de la facultad de reclamar la multa en el Tribunal de donde dimpna.

IX. Y para que la falta de castigo en los executores de semejantes encargos, que por su pobreza se libentan de las multas y costas, no sea causa de contravenciones, se les impondrá por primera vez una semana de carcel; y si en el Lugar, Villa ó Ciudad en donde se le aprehenda hubiese, ó en inmediacion, alguna obra pública, si fuese plebeyo se le aplicará á ella en su trabajo por el mismo tiempo; si reincidiere se le agravará el castigo en doble tiempo de carcel ó trabajo; y por la tercera vez sufrirá la pena de destierro por quatro años, cinco letras en costoso del Pueblo de su domicilio, y del en que cometié el delito.

X. Si el defraudador fuese noble, y no tuviese bienes algunos, se comutará la pena del destino de trabajos de obra pública en la de destierro por tiempo de dos meses por la primera vez; por la segunda de quatro; y por la tercera de un año.

XI. Como estas causas sea sumarias, y el delito notorio mediante la aprehension Real, siempre que el denunciado pague la multa no se detendrá á la persona en la carcel, ni se pasará á mas procedimientos, notándose el Escribano de la causa al pie de la sentencia, por medio de la correspondiente diligencia, que firmarán los interesados en la distribucion de dicha multa, que es la mitad de la multa el denunciador, y la otra mitad para el pago de costas; y no siendo dicha mitad suficiente para la satisfaccion de estas, se sacará lo que falte de los bienes del defraudador.

XII. Si el defraudador fuese dependiente de la Renta, por el mismo hecho y Real aprehension incurrirá en las penas de privacion de empleo ó destino, y en diez años de pérdida del fuste noble; y si fuese plebeyo en diez años de galeras, cargándosele las costas procesales y personales, ademas de las arbitrarias á mi Superintendente General.

XIII. Se exceptúan de esta regla las personas que con el nombre de vendedores se despachan por los Corregidores y Justicias con providencias y órdenes circulares, autos y procesos que se remiten á Assueta, y el poder traer cada interesado los papeles y escrituras suyos propios abiertos.

XIV. Tambien se exceptúan las personas que con la correspondiente licencia por escrito, ó con el Sello del Oficio de la Administracion del Lugar de donde salieren con las cartas, las lleven para otros Lugares de mis Reynos.

XV. Los Administradores de los Correos darán puntual noticia á los directores Generales de qualquiera causa que sobre estas contravenciones ocurran, para que por el Juzgado de la Superintendencia General se pueda castigar y dirigir su pronta substanciancion, y tomar las providencias mas eficaces á evitar tan notable perjuicio á la Renta.

XVI. Para que alguna pueda alegar ignorancia de la absoluta prohibicion de conducir pliegos ó cartas fuera de valija (no siendo baxo las condiciones arriba referidas), encargo estrechamente, y mando á los Subdelegados ó Administradores prevengan dicha prohibicion á los mesoneros, venteros, maestros de Postas, y demas que convenga.

XVII. Con lo dispuesto en este Título no se altera lo mandado acerca de que ninguna persona pueda despachar Correo sin la debida y respectiva licencia por escrito, que podrá dar el Administrador, sin publicar por ningun medio ni incentivo la persona que la haya pedido convalidando este modo á la confianza y servicio del público; y si el Administrador lo publicare, se tomará con él la mas séria y correspondiente providencia.

XVIII. Para evitar en lo posible los muchos fraudes que se cometen en perjuicio de la Renta y del público, serán zeladores sobre la observancia de lo prevenido en este Título todos los dependientes de Correos, con facultad de denunciarlo ante los Subdelegados, adjudicándosele la parte como á tales denunciantes les toca, y queda expresada. Y esta misma facultad tendrán los Visitadores y Guardas de Rentas Generales y Provinciales para que al mismo tiempo que zelan los fraudes pertenecientes á su Ramo, puedan denunciar las cartas fuera de valija.

Por tanto, para remediar y precaver otros y otros, mando, que todos los Jueces y Justicias de las Ciudades, Villas, Valles, Cedeas, y Lugares del dicho Reyno, y á todos sus vecinos, habitantes y moradores, de qualquiera estado, fuero, calidad y condicion que sean, ó ser puedan, cumplan, guarden y hagan guardar, y cumplir enteramente en lo que á cada uno corresponde, todo lo contenido en dichos capítulos, pena de executar las establecidas contra los contraventores, y otras, segun el caso lo pidriere; previniendo que en atencion á que en este Reyno, y con especialidad, próximamente á su Capital hay varias casas de campo, á donde sus dueños, y otras personas se retiran algunas temporadas, siéndoles preciso el dirigir, desde ellas á los Pueblos, sus criadas, ú otros encargados con cartas, para proveer de lo necesario, estas pueden conducirse libremente, no debiendo detenerlas nadie, ni á las personas que las llevan, con el pretexto de fraude de esta Real Renta ó igualmente que qualquiera Pueblo, que para su mayor comodidad, y servicio del público quisiere poner Jueltos, rembarando la persona que traiga y lleve la Valija, desde él á la estafeta que le enviare mas proporcionada, de las que hay establecidas en la carretera, ó á otro pueblo próximo, y este á dicha estafeta, se le permitirá si lo solicita, y su gasto podrá consistir de los propios y rentas de él, habilitándose por el Tribunal correspondiente, para justificar esta inversion; y para que á todos comprendida, y nadie pretenda ignorancia, mandamos publicar la presente en las calles y puestos acostumbrados, de las cabezas de Merindad, y Pueblos esentos; y de haberse hecho se traiga testimonio á la escribania de este Juzgado. Dada en Pamplona, á siete de Mayo de 1814.

El Conde de Ezpeleta.

Don Tomas Estrella.

Vando que se manda publicar en los Pueblos de este Reyno, ordenando se cumplan los capítulos de la Real Ordenanza de Correos, que en él se insertan,

hasta 1716, nos da un poco de luz sobre el tema de los portes que pagaban las cartas en Navarra. Esta norma, vemos se comienza a producir en el año 1624, ya que las que conocemos anteriores, hasta incluso del año 1623, no lo llevan. Sospecho que sería ordenado en esta fecha, bien por el Correo Mayor o la Diputación del Reino, para controlar a los Correos de las distintas ciudades, y así evitar los abusos que se producían en la cobranza de portes, y que han quedado reflejados en diversos memoriales, pleitos, e incluso quejas ante las Cortes del Reino, así como en libros de viajeros. Esta costumbre de anotar el porte en el ángulo inferior izquierdo, se mantuvo hasta el año 1750, cuando ya la Corona se había hecho cargo del Correo en toda la nación, en que sin que conocamos tampoco orden al respecto desaparece en toda España al mismo tiempo.

Del estudio de los portes reseñados en estas cartas, llego a la deducción, que no existe variación en los precios durante casi un siglo, ya que una carta con peso sencillo desde el año 1624 hasta 1716 paga dentro de Navarra el mismo porte, una tarja, unidad monetaria de cuenta que se empleaba en Navarra equivalente a 8 maravedíes ó 16 cornados. Esta era la tarifa para una carta de peso sencillo dentro de nuestra demarcación postal. Una carta doble pagaba una tarja y media o 12 maravedíes. Lo que nos hace pensar, que una carta con el peso de una onza, pagaría 16 maravedíes, es decir lo mismo, que se estableció en las tarifas, que se aprobaron en el año 1716, cuando la Corona se hace cargo del correo en España.

EL CORREO EN TUDELA A PARTIR DEL AÑO 1716

Según los libros de cuentas municipales de Tudela es en el año 1717 cuando se suprime la consignación que hasta este momento se daba al Correo Mayor de doscientos reales anuales por su servicio por llevar las cartas de Tudela a Pamplona, así como a los reinos de Castilla y Aragón.²² A partir de este momento, solamente se pagará el porte de las cartas que se reciban, más una pequeña asignación a un cartero, para que recogiese y llevase las cartas.

En Tudela se abre una estafeta, "Caxa" como se denominaba en aquellos momentos, en la puerta de Zaragoza junto al río Queiles. Del primer cartero en Tudela que conocemos el nombre, después de que el Estado se hiciese cargo del correo en el año 1717, es D. Domingo Renault, a quien el ayuntamiento pagaba 23 reales por sus servicios como cartero durante un semestre. Los libros de cuentas municipales, que se conservan en el ayuntamiento tudelano, reseñan en años posteriores la misma asignación por igual servicio.

El primer administrador de las estafetas de Navarra, al organizarse el correo, era Pedro Fermín de Goyeneche, elegido el día 1 de agosto de 1716, por Juan Tomás de Goyeneche, administrador general de los correos de España, para administrar la renta de los correos y postas de Navarra, "...y siendo necesario persona de satisfacción, celo y inteligencia en el régimen y gobierno general de esta renta y con-

LA CAXA 13. ES TUDELA, Y SU REYNO de Navarra. Llega à ella el Correo de Madrid el Lunes, y le buelven à despachar para esta Corte el Viernes; su respuesta en quinze dias.

TUDELA, Y SU REYNO DE NAVARRA.

A	Lvazuna.	Allo.
A	Artajona.	Arizcun.
	Añorbe.	Acedo.
	Arellano.	Hirache.
	Affarta.	Irrure.
	Arguedas.	Larraga.
	Arroniz.	Lodosa.
	Andofilla.	Lumbier.
	Aldea-Nueva.	Lerin.
	Belveltoro.	Luquin.
	Bastán.	Legaria.
	Baltierra.	Lefeca.
	Burguete.	Milagro.
	Bervincena.	Maya.
	Bargota.	Monte-Agudo.
	Corella.	Morentin.
	Caparroso.	Muruzabal.
	Cadreyta.	Miranda de Arga.
	Carcar.	Marcilla.
	Cafeda.	Obanos.
	Castejon.	Oliva.
	Dicastillo.	Pamplona.
	Estella.	Pitillas.
	Egozque.	Peralta.
	Elizondo.	Pueyo.
	Falces.	Prejano.
	Fitero.	Ronces-Valles.
	Funes.	Sesma.
	Fustinaña.	Santa Eulalia.
	Galipienzo.	Tafalla.
	Gravelos.	Tudela.
	Vgarte.	Vterga.
	Valles.	Zuñiga.
	Vaygorri.	Zagarramurdi.

curriendo estas circunstancias y otras que se necesitan en el Sr. Pedro Fermín de Goyeneche, por el presente le nombro por administrados general de la referida renta de estafetas y Postas de todo el Reino de Navarra sin excepción de lugares ni partidos..."

Fermín de Goyeneche, recibió poderes para nombrar administradores, en las ciudades, villas y lugares de Navarra, en los lugares que considerase precisos. Igualmente para que pudiese arrendar a una o más personas, con tal que los arrendamientos fuesen para un año, y que organizase el cobro de las estafetas y postas, "... y para que él así mismo pudiese nombrar los ministros y oficiales, que fuesen precisos y señalar a unos y otros los salarios, que sean correspondientes y proporcionados, y que se le satisfagan a los tiempos y plazos acostumbrados. "Él fue quien se encargó de organizar el incipiente correo en Navarra, siendo Tudela y Pamplona unas de las primeras administraciones con personal a sueldo fijo, creadas por el Correo en España.

En el primer momento había que organizarlo todo. Navarra no estaba bien comunicada con Madrid y hubo que montar casas de postas para que desde la Corte, se pudiese llegar sin problemas. D. Pedro de Arce vino en 1717-1718 durante 29 días a Navarra, y en su viaje fue ajustando y contratando las casas de posta, que iban a atender al correo, que uniría Madrid con Tudela y Pamplona.

En España, en estos primeros momentos se crean once administraciones, en Navarra se establecen dos Caxas, Tudela y Pamplona, estafetas con personal a suel-

do fijo, con gastos de oficio y casa, pagados del erario. La relación de sueldos y gastos de la administración de Navarra publicada el día siete de mayo de 1718 es la siguiente:²³

- * El administrador de Pamplona: 7500 reales de vellón
- * El oficial Mayor: 3300 reales de vellón
- * Para casa y gastos de oficio: 1200 reales de vellón
- * Administrador de Tudela por sueldo y gastos de oficio... 4400 reales de vellón

Una prueba de la importancia de Tudela como administración de correos, la podemos resaltar en el hecho de que solamente en las demarcaciones de Navarra y Valencia, se crean dos administraciones o *caxas* principales. En las cuentas de las administraciones, de estas regiones, se especifican por separado, (en la de Navarra las de los administradores de Pamplona y Tudela, y en la otra las de Valencia y Alicante), cuando en el resto de todas las demás regiones, solamente se da el gasto de un solo administrador principal.

Esta noticia, de que Tudela había sido nombrada en un principio Caxa o administración principal del reino en Navarra, nos la ofrece igualmente D. Blas Alonso de Arce en su libro "*Descripción General, para escribir a todas las ciudades de España...*"²⁴ en la página 242 <La Caxa 13 es Tudela y su reino de Navarra. Llega a ella el correo de Madrid el lunes, y le vuelven a despachar para esta corte el viernes; su respuesta en quince días>.

En la relación que se hace de todas las *Caxas*, existentes en cada una de las regio-

nes, que entraban el correo en Madrid, al hablar de Navarra, solamente indica la de Tudela, <con fu Reyno de Navarra>, sin citar a Pamplona, lo que nos muestra que en estos primeros momentos el correo de Madrid para toda Navarra entraba por Tudela. Según este libro, el correo de Navarra hacia Madrid, salía de Tudela los viernes, llegando a Madrid los martes por la tarde; partía de nuevo, según parece, el miércoles por la noche, y llegaba de nuevo a Tudela los lunes.

Las primeras comunicaciones desde Madrid a Navarra a base de un servicio de carruajes de cuatro y seis asientos, tanto para el transporte de correspondencia como para las personas, se establecieron, hacia el año 1742, en los tiempos en que José de Palacios Santander, era Administrador General de las estafetas, quien encargó a un tal Rudolf, su instalación, con obligación de hacer 22 leguas en 24 horas. Por primera vez Navarra quedaba unida a Madrid con una línea regular y fija para viajeros.

El correo va mejorando, es en el año 1756 cuando se establecen dos correos semanales desde Madrid a Tudela y Pamplona, ya que hasta esta fecha solamente se recibía una vez. Cuatro años más tarde se generalizan los dos correos, no solamente para las cajas principales, sino también a las subalternas. Es en esta época cuando se crean en Navarra nuevas estafetas, en poblaciones como Cascante, Corella, Los Arcos, Olite, Puente La Reina, Sangüesa y Viana.

La Diputación se reservó el derecho para poder construir mesones o casas de

postas y posadas en los caminos, así como en los pueblos, que no las tuviesen de su propiedad, pudiendo así mismo, comprar las que acordase con sus respectivos dueños; comprometiéndose asimismo a poner una en las Bardenas, ya que era un gran desierto sin servicio para poder repostar en largos kilómetros. Estas ventas, no las podía explotar directamente la Diputación, sino alquilarlas a un módico precio, que le rentase el desembolso hecho. Los mesoneros por su parte, se comprometían a presentar cuentas cada fin de mes sobre la paja y cebada que hubiesen comprado y el precio que hubiesen pagado. Por su parte la Diputación podía enviar comisionados, que visitasen los mesones y ventas, despidiendo a los venteros que tratasen mal a los huéspedes, o que en la venta no hubiese el debido aseo, aunque no hubiesen terminado el arriendo.²⁵

TUDELA NUDO DE COMUNICACIONES. CONDUCCIONES PARA LA CORRESPONDENCIA.-

Tudela, situada en la zona sur de Navarra en la Ribera del Ebro, es un punto clave en las comunicaciones de este antiguo reino con el resto de España, un centro neurálgico, cruce importante de carreteras entre Logroño, Pamplona, Soria y Zaragoza, teniendo estas cuatro capitales casi equidistantes entre los 85 y 95 kilómetros.

Trataré en este capítulo de fijar por donde venía la correspondencia a Tudela en las diversas épocas, así como las con-

ducciones abiertas para la llegada de las cartas a la ciudad.

SIGLOS XVI Y XVII.- Tenemos por obligación que comenzar en los tiempos en que se organiza el correo en España. De nuevo tenemos que volver a echar mano de documentación general, y sobre todo del "Mapa de carreteras de la época", como podemos bautizar al Repertorio de todos los caminos de España de Juan Villuega, publicado por un correo en el año 1556. Las comunicaciones dentro de Navarra eran escasas, con caminos intransitables, que solamente se podían recorrer a pie o a caballo. Como más destacados existía el de Tudela a Pamplona, Pamplona a Logroño, Pamplona a San Juan de Pie de Port en la Navarra francesa, donde residían nuestros monarcas autóctonos, más una que partiendo de Olite, iba hacia la parte oriental, dirección de Sangüesa y Aragón.

En estos años Tudela solamente contaba con caminos de muy escasa garantía, ya que los caminos en Navarra no se comenzaron a hacer hasta el siglo XVIII. En los existentes el suelo era irregular, sin igualar y sin firme, y no existían puentes ni desagües del agua de lluvia, con lo que a la más mínima tormenta, los caminos se hacían intransitables y los barrancos cortaban el paso. Los más aceptables eran los que iban a Pamplona y a Zaragoza.

La ruta de Tudela a Madrid se hacía por Zaragoza ya que, como he indicado, en estas fechas no estaban hechas las carreteras de Tudela a Tarazona, ni la de Agreda a Cintruénigo y Valtierra, ni tampoco la de Medinaceli a Almazán y Soria.

Desde Zaragoza a Tudela el camino discurría por Alagón, Luceni, Mallén, (Zaragoza), y Cortes. De Tudela a Pamplona se iba por Arguedas, Olite, Tafalla y Tiebas. Desde Soria el camino venía a Tudela por Fuensauco, Aldea del Pozo, Ágreda, Tarazona, Borja, hasta Luceni, para continuar por Mallén y Cortes a Tudela.

SIGLO XVIII.- Cuando el correo pasa de manos particulares a la Corona, a principios de siglo, tenemos noticia de solamente tres conducciones dentro del Reino, más un ramal desde Valtierra a Cintruénigo, para unir el camino real de Pamplona a la Ribera, con Cintruénigo y Agreda, que es por donde venía el correo de Madrid.

Como ya he dicho con anterioridad, en los primeros momentos había que organizarlo todo, de las conducciones existentes dentro de Navarra, como la más importante tenemos la Pamplona a Tudela, por el llamado camino de la Ribera. La misma que ya existía, para transportar el correo cuando éste estaba explotado por particulares. Venía desde Pamplona por Barásoain, Tafalla, Olite, Caparroso, Valtierra, Arguedas, y Tudela.

Según nos hizo constar D. Blas Alonso de Arce en el año 1736, en su libro reseñado,²⁶ el correo de Madrid llegaba a Tudela el lunes, y volvía para la capital el viernes, por lo tanto de Navarra a Madrid había solo un correo semanal y su respuesta tardaba quince días.

Bernardo Espinalt y García en el año 1775, ya nos habla de dos viajes semanales con la correspondencia de Navarra a

Real COMPAÑIA DE DILIGENCIAS DE ZARAGOZA. 1.ª Línea

Administracion de Tudela. . . 8 de Julio. de 1831 Interior
Gen. de 1.ª
Asiento núm. 1.º

Billete á favor de D.º Mariano Lypnol & Nino -
 que lo ha tomado para ir desde Tudela. . . á Zaragoza
 en el viage del día 27 de Julio. de 1831
 habiendo satisfecho por el importe de este billete 4 1/2 rs. vn.
 Parte el carruaje de esta de Tudela. . . á las 11 1/2 de la Noche en punto.

El equipage correspondiente al viajero á cuyo favor se espide este billete, consta de lo que á continuación se expresa. Se ha satisfecho por el exceso de peso lo que se manifiesta, y el equipage se entregará al fin del viage, mediante la presentacion de este billete.

Por ausencia de mi principar
El Administrador.
Manuel Martínez

Bultos.	Exceso de peso. arrobas. libras.	Se ha satisfecho. Rs. vn mrs.	
un Baul. p.º	11 11 11	11 11 11	11

Todo viajero está obligado á satisfacer al postillon un real de vellon por cada parada.

Diligencias de Navarra.

Viage del día 28. Sept. de 1842
 Saldrá el Carruaje á las Cuatro de la mañana

ASIENTO DE _____ NUM. 2. 3. 4.
 Para D. Ant.º Goycochea y socios de familia
 Desde Zaragoza á Tudela

Se satisfecho por su precio. 470
 Per atujetas á 1 rs. vn. el asiento por cada parada. 27
 Y por 148 libras de exceso de peso en su equipage. 72

Total rs. vln. 569

EQUIPAGE.

Baul. seis	El Administrador. <i>Bernaldolet</i>
Maleta una	
Sacos de noche seis	
Sombrereras tres	
Capas dos	

Billetes de Tudela a Zaragoza en 1831 de la Compañía de Diligencias de Zaragoza y de Zaragoza a Tudela en 1842 de la Compañía de Diligencias de Navarra.

Madrid,²⁷ y nos dice que el correo de Navarra llegaba a Madrid al amanecer de los martes y los viernes, y se despachaba los miércoles y los sábados a media noche. A Pamplona llegaba el correo procedente de Madrid los martes y viernes, y se despachaba los miércoles y sábados, lo que hacía que se tardase en recibir respuesta 11 días en lugar de los 15 que se tardaba en el año 1736.

Si hablamos del tiempo en que la correspondencia circulaba en diligencias, antes de la implantación del ferrocarril, a Tudela la correspondencia le llegaba de la siguiente manera: Desde Logroño le entraba la de Bilbao, Asturias, Santander, Galicia y Castilla la Vieja; desde Soria recibía la de Madrid, Castilla la Nueva, Alcarria, Extremadura, y Andalucía; desde Zaragoza, la de Aragón, Cataluña y Levante; y desde Pamplona por el camino llamado de la Ribera, el que venía a Tudela, por Tafalla y Caparrosó recibía la correspondencia de casi toda Navarra, Alava, Guipúzcoa y Francia. La correspondencia de Francia y Europa, llegaba a Pamplona y por ende a Tudela, o bien por Tolosa, o bien por Elizondo, dependiendo de las épocas.

SIGLO XIX.- La primera conducción un tanto especial dentro del siglo XIX, la tenemos al principio de la invasión Napoleónica, en que por circunstancias de la guerra, y haber sido conquistada Tudela, e incluso el puente sobre el río Ebro cortado, el correo desde Zaragoza se desvió por otra línea que la habitual. Del año 1808 tenemos constancia de la existencia de una conducción desde ZARAGOZA A TUDELA, POR TARAZONA.²⁸ Sa-

lía de Zaragoza, e iba por Alagón (4 leguas), Borja (6), Tarazona (4), y Tudela (4).

Hasta la instauración del ferrocarril el correo llegaba a Tudela con pocas variaciones, por los mismos conductos que lo había hecho desde un principio. Siete eran los puntos por los que entraba y salía en el año 1829.²⁹ La correspondencia a Navarra. Por Tudela se recibía la de Aragón, Soria, La Alcarria, Cataluña, Mallorca, Valencia y Parte de Castilla la Nueva.

Desde Madrid venía la correspondencia hasta Ágreda, en este punto se bifurcaba la conducción en dos ramales, el uno hacia Tudela por Tarazona y Cascante y otro hacia Pamplona por Cintruénigo y Tafalla. Este trayecto de entrada de la correspondencia de Madrid a Tudela varía, ya que en los años 1830 y 1835,³⁰ tenemos constancia de que partía de Madrid, y pasaba como lugares más notables, por Alcalá de Henares (5,5 leguas) - Jadraque (14,5) - Paredes (21,5) - Almazán (28,5) - Hinojosa (35,5) - Ágreda (38,5) - entraba en Navarra por Cintruénigo (42,5), y desde esta ciudad se traía directamente a Tudela (46,5).

La primera información que poseo en este siglo sobre las horas de entrada del correo en Tudela es del año 1831, momento en el que sabemos, que recibía de Pamplona los jueves a las siete de la mañana, y domingos a las 10 del día, volviendo los jueves al medio día y lunes a las once. El correo de Aragón llegaba a Tudela los miércoles a las dos de la tarde, y los domingos a las 10 de la mañana, volviendo el jueves a las doce y domingos

DIAS DE SALIDA Y ENTRADA DE CORREOS EN ESTA CIUDAD DE PAMPLONA

CARRERAS.	LLEGADAS.	SALIDAS.
<i>Vitoria.</i> Con la correspondencia de Madrid, Castilla nueva y vieja, Andalucías, Leon, Asturias y Galicia, Mancha alta y baja, Montañas de Santander, Murcia, Valencia, Estremaduras, Portugal, Gibraltar, y América.	Lunes, Jueves y Sabado á las 12 del dia	Los dias siguientes á las 10 de la mañana.
<i>Tudela.</i> Con la de la Alcarria, Provincia de Soria, Aragon, Cataluña, Mallorca, parte de Castilla la nueva y de Valencia, y toda la ribera de Navarra.	Martes, Viernes, y Domingo á las 7 de la noche.	Los dias siguientes al abrir las puertas de la ciudad.
<i>Tolosa.</i> Con la de Vizcaya, Guipuzcoa, Lecumberri, Betelu y sus cercanias, y el Etranjero.	Lunes, Miercoles y Sabado á las 8 de la mañana.	Lunes, Jueves y Sabado á las 7 de la noche.
<i>Logroño.</i> Con la de Rioja, Estella y su Merindad y demas pueblos de su carrera.	Martes, Viernes y Domingo á las 7 de la mañana.	Miercoles, Viernes y Domingo á las 12 del dia.
<i>Elizondo.</i> Con la del valle de Baztan y Santestevan.	Lunes, Jueves y Sabado á las 9 de la mañana.	Los mismos dias de llegada á las 4 de la tarde.
<i>Sangüesa.</i> Con la de su Merindad, Lumbier, Sos, y su carrera.	Id.	Id.
<i>Doiz y Urroz.</i> Con todos sus pueblos cercanos.	Lunes y Jueves á las 9 de la mañana.	Id. á la una y media de la tarde.
<i>Burguete.</i> Con la del valle de Aezcoa y Salazar.	Id. á las 4 de la tarde.	Martes y Viernes al abrir las puertas.
<i>Roncal.</i> Con la de su valle y pueblos inmediatos.	Sabado á las 9 de la mañana.	Domingo á las 9 de la mañana.

HORAS PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA.

Las ordinarias de despacho y ademas hora y media antes de la Salida de los correos, excepto en el de Tudela que sera de 8 á 9 de la misma noche de su llegada.

Toda la Correspondencia que no se halle en el BUZON media hora antes de la anunciada para su salida quedará para el siguiente Correo.

Ademas de las horas marcadas toda casa de Comercio de esta ciudad tiene el arbitrio segun practica ya establecida de poner en el BUZON las cartas que desee franquear con una faja que espese el nombre de la casa.

Se hallará en la librería de FRANCISCO ENASUN, calle Mayor núm. 8.

Impreso que podemos fechar entre el año 1840 y 1850 en el que se indican las horas de entrada y salida de los correos en Pamplona. En él se indica que por Tudela entraba el correo para Navarra de la Alcarria, Soria, Aragón, Cataluña, Mallorca, parte de Castilla la Nueva y de Valencia.

a las dos de la tarde. El correo de Rioja llegaba los miércoles al medio día, y sábados a las seis de la tarde, y volvía los jueves a las 11 del día y domingos a la una y media de la tarde. El de Soria llegaba el miércoles a las dos de la tarde y domingos a las diez del día, y volvía el jueves a las diez y domingos a las tres de la tarde.

De puño y letra del administrador de Tudela, D. Lázaro Escudero, en un informe enviado para la elaboración de un diccionario postal del año 1835, el día 10 de febrero del año 1831, tenemos noticia, que las estafetas agregadas a la de Tudela eran las de Corella, Valtierra y Arguedas, lo cual nos confirma una información posterior, que tenemos hacia 1840-45, de que en Valtierra y Arguedas habían sido abiertos depósitos de correspondencia, según se nos indica en un manuscrito sobre por donde recibían su correspondencia los diferentes pueblos de Navarra ³¹

En el año 1835 ³² sabemos Tudela se comunicaba de la siguiente manera:

- * Con Cintruénigo y Madrid (48,5 leguas), dos veces por semana. En carruaje.
- * Con Corella (3) - Arnedo (Rioja) (3). En carruaje.
- * Con Alfaro (3) - Calahorra (Rioja) (7) En carruaje.
- * Con Cascante (2) - Monteagudo (3) - Tarazona (Aragón) (4), En carruaje.
- * Con Borja, sin ningún pueblo intermedio (5) Camino de herradura.
- * Con Cortes (4) - y ya dentro de Aragón, Mallén (Zaragoza) (1) - Pedrola (3) - Cabañas (1) - Alagón (1) - Casetas (2) y Zaragoza (2). En carruaje.

- * Con Fustiñana (2) - Tauste (6). En carruaje.
- * Con Ejea de los Caballeros (7), sin pueblo intermedio. Camino de herradura.
- * Con Sádaba Aragón (7) sin ningún pueblo intermedio. Camino de herradura.
- * Con Arguedas (2,5) en carruaje - Ermita del Yugo (1) - Carcastillo (4) - Ermita de San Zoilo (4) - Sangüesa (1) Camino de herradura.
- * Con Arguedas (2,5) en Carruaje, - Carcastillo (7) - Uncastillo (10,5) camino de herradura.
- * Con Valtierra (3) - Caparroso (3) - Olite (3) - Tafalla (1) - Pamplona. En carruaje, entrando en Tudela el correo los jueves y domingos, y saliendo de nuevo hacia la capital los jueves y lunes.

En estos años se prodigan en España las llamadas Mensajerías, que se dedicaban a transportar objetos, paquetes grandes y baúles, que no podían ser enviados por el correo. Conocemos como en Madrid se instaló una mensajería en la calle Montera para Navarra, Pamplona y Logroño. Igualmente para el transporte de viajeros, se establece en todo España un servicio de Diligencias, de dos empresas conocidas como "Diligencias Generales" y "Postas Peninsulares", las cuales conocemos partiendo desde Madrid, en la calle Alcalá, para muchas capitales, entre ellas, como así rezaba el anuncio público, para Zaragoza, Tudela y Pamplona.

En el año 1848 volvemos a tener constancia de la conducción de PAMPLONA HACIA MADRID POR TUDELA.- Con paradas en Barásoain (cartería), Tafalla (administración), Olite (cartería), Caparroso (administración), Tudela (ad-

ministración), Zaragoza y Madrid, con un viaje diario. Por esta línea se recibía toda la correspondencia de la Ribera, más la de Aragón, Soria, La Alcarria, Cataluña, Mallorca, Valencia, y parte de Castilla la Nueva. Es de hacer notar, que la correspondencia de Madrid a Pamplona en esta época todavía se seguía remitiendo por Tudela y Zaragoza, modificación que se realizó en tiempos de la primera guerra carlista, cuando por Vitoria tardaba 16 horas menos.

En éste año 1848 la administración de Tudela era subalterna de 3ª clase, tenía conducción y recibía correo desde Agreda (Soria), Alfaro (Logroño), Borja (Zaragoza), Calahorra (Logroño), Caparroso, Cervera del Río Alhama (Soria), Corella, Logroño, Pamplona, Soria, Tafalla, Tarazona (Zaragoza), y Zaragoza.

De Tudela recogían sus cartas entre los años 1840 a 1850 los pueblos y núcleos de población siguientes: Ablitas, Barillas, Bocal, Buñuel, Cascante, Cortes, Cabanillas, Fontellas, Fustiñana, Lor, Molino de Caritat, Monteagudo, Murillo de las Limas, Murchante, Pedriz, Ribaforada, Tulebras, Urzante. Por R.O. del 20 de mayo de 1850 se implantaron desde el día 1 de junio al 30 de septiembre viajes diarios desde Tudela a Corella, Fitero y sus baños. El correo se transportaba saliendo de Tudela los martes, jueves, sábado y domingo a las 9 de la noche, llegando a Corella los lunes, miércoles, viernes y domingo a las 6 de la mañana.

Por las conducciones que reseña D. Diego Sanabria del año 1856,³³ sabemos que además de la conducción directa de

Tudela a Madrid, existía un tránsito por Soria capital, que llegaba hasta Tudela, y que empalmaba con la capital. Aprovechando la conducción de Madrid a Barcelona, existía una conducción a caballo de Almazán al Burgo de Osma, que partía dos veces por semana, una segunda también a caballo de Burgo de Osma a Soria, y una tercera de Soria a Tudela también a caballo, con tres expediciones semanales, que recorrían las 18 leguas en 13,45 horas, saliendo de Soria a las 12 de la noche y llegando a Tudela a las 2 de la tarde. El regreso lo hacía desde Tudela a las 10 de la noche y llegaba a Soria a las 12 de la mañana. Tránsitos en Fuensauco, Aldealpozo, Matalebreras, Ágreda, Cintruénigo, Corella y Tudela. A partir del día 1 de diciembre de 1858 el Correo desde Madrid hacia Soria, Tudela y Pamplona, comenzó a salir diariamente de la capital a las 10 de la noche, en lugar de hacerlo a las ocho, como lo hacía hasta ese momento.

En el año 1856 a Tudela llegaban correos de Agreda, Alfaro, Borja, Calahorra, Caparroso, Cervera, Corella, Gallur, Logroño, Pamplona, Soria, Tafalla, Tarazona y Zaragoza.

Si durante el siglo XVIII estudiar las comunicaciones es hablar de caminos, postas y diligencias, en la segunda mitad del siglo XIX tenemos que referirnos indudablemente al ferrocarril, que cambió toda la distribución postal.

Navarra vio con clarividencia la importancia que el ferrocarril, y apostó porque la comunicación entre Madrid y Francia se realizase por Soria y que atravesando Navarra entrase en Francia por el paso pi-

renaico de los Alduides. Recelos políticos hicieron fracasar las pretensiones navarras, por miedo en Madrid a realizar un paso fácil por la parte pirenaica, ya que no podemos olvidar, estamos a mitades del siglo XIX, y todavía están en mente las tres recientes invasiones francesas, y el temor al aprovisionamiento carlista si de nuevo se enzarzase otra contienda dinástica.

Decidida por el Gobierno de la Nación la realización del ferrocarril de Madrid a Francia en 1855-56 por Valladolid, Burgos, Vitoria, Olazagutía y San Sebastián. Navarra vuelca sus esfuerzos en conseguir una buena comunicación y en unir Pamplona con Zaragoza, mediante una línea que cruzase la geografía navarra. Las obras comienzan en Pamplona en el año 1859, y con una celeridad extraordinaria, en mayo de 1860 el tren llega a la estación de Tafalla, y el 15 de septiembre de 1860, es inaugurado el tramo de Pamplona a Caparrosa, distante 56 kilómetros de la capital.

El 29 de abril de 1861 llega el primer tren a la estación de Tudela, la locomotora se llamaba "La Celestina". El 15 de mayo de 1861 es inaugurado el tramo de Tudela a Caparrosa, uniéndose por ferrocarril Tudela con Pamplona. A la estación acudieron tanto el alcalde como autoridades, el obispo y multitud de tudelanos, que vieron salir engalanada con banderas la máquina y vagones, que iban a hacer el viaje de Tudela a Pamplona.

Con la inauguración del tramo de ferrocarril Tudela Caparrosa, Tudela quedaba unida a Pamplona. Una gran transformación en el reparto de correspondencia,

se produce en estas fechas. Se efectúan varias alteraciones en la distribución en las cartas, que quedan reflejadas en la orden ministerial del día 13 de abril de 1861.³⁴

En primer lugar, se ordena la utilización del ferrocarril, para el transporte de correspondencia de Tudela a Pamplona, ordenando levantase el servicio de cabriolés existente en dicha línea, poniendo en su lugar sillas de dos asientos. Es suspendida igualmente la conducción de Tudela a Corella, y se crea una conducción peatonal de Tudela a Arguedas y Valtierra, con una asignación de 2.500 reales.

Los momentos estaban cambiando, de transportar la correspondencia a pie y a caballo, con lo que una carta había tardado hasta 15 días de llegar de Tudela a Madrid, se pasó a tres días en hacer este mismo recorrido con las diligencias. El ferrocarril iba a acortar los plazos, y pronto Tudela se comunicará con la capital en un solo día.

El día 18 de septiembre de 1861 se inauguraba el tramo de Tudela a Casetas, en las proximidades de Zaragoza, lugar donde se establece el empalme con la línea de Zaragoza a Madrid. Navarra quedaba definitivamente unida con la capital de España, el correo comenzaría en este momento a llegar por ferrocarril, abandonándose definitivamente el antiguo sistema de diligencias y caballos.


La primera relación detallada de las conducciones y distribución de correspondencia en esta segunda mitad del siglo la tenemos del año 1863, momento muy interesante, porque ya vemos líneas en las

EXTRACTO
DE LA
LEGISLACION VIGENTE DE CORREOS
Y
RELACION COMPLETA DE LAS ESTACIONES, ESTAFETAS, CARTERIAS Y PEATONES
EN
NAVARRA.

DONDE SE ENTREGA Y RECIBE LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.
Contiene además, la última tarifa de la Direccion general para el franqueo obligatorio de las muestras de comercio y correspondencia que en ella se expresa para que pueda circular dentro de España ó Islas adyacentes.


POR
D. Julian Lacruz y Solanas.

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III.
Condecorado con la Cruz Laureada de D. Amadeo I. Oficial primero de Administracion civil. Administrador principal de correos de Navarra



TUDELA 1872.
Tip de Domingo Castilla.
HERRERIAS 41.

Extracto de la legislación de correos en la que se marcan todas las carterías, conducciones y peatones que había en aquel momento en Navarra. Está escrita por el administrador de correos Julián Lacruz y Solanas y publicada en Tudela en el año 1872. Impresa en la imprenta de Domingo Castilla.



Carreos y Ferrocarriles
Tom III

RED DE TRANSPORTE PROVINCIAL

Provincia: **HAYUA**

Construcción de **PAMPLONA** a **CABANILLAS**

Motriz: **CASCANTE** Centralista: _____

Perifoneidad: **DIAGONAL (en sentido)** Vaga Útil: 4,500 | Cgrs. _____ | M1.

Caso Anual: _____ | Días: _____ C38 LLAYAROMA HUYABOBA | D. total en Días: 1,500 | Uctipos: _____

KMS	DESCUPOSIÓN				ESTACIÓN	DOCUMENTOS 124	ASCENDENTE			
	Inicio	Fin	Distancia	Retraso			Inicio	Fin	Distancia	Retraso
20	5,00	5,45	45'	5,45	PAMPLONA	16,42	2,1'	12,10	56'	40
41	5,45	6,31	46'	6,31	TAFALLA	16,59	16'	16,54	48'	41
4	6,31	7,31	1'	7,31	PAMPLONA	17,59	1'	17,57	3'	4
16	7,31	7,37	6'	7,37	ABLITAS	18,01	1'	18,05	20'	16
5	7,37	8,17	20'	8,17	TUDELA	18,02	20'	18,30	9'	5
10	8,17	8,26	9'	8,26	FUSTIÑANA	18,33	1'	18,54	13'	10
9	8,26	8,49	23'	8,49	MURCHANTE	18,59	1'	19,00	9'	7
11	8,49	9,19	30'	9,19	TUDELA	19,29	1'	19,30	10'	6
10	9,19	9,40	21'	9,40	ORZANTE	19,30	1'	19,18	20'	10
16	9,40	9,22	18'	9,22	FUSTIÑANA	19,57	1'	19,50	8'	4
4	9,22	9,40	18'	9,40	PAMPLONA	19,59	1'	19,50		
TOTAL	194'	194'	194'	194'		194'		194'	194'	194'

Hoja de la red de transporte provincial correspondiente al trayecto de la traída de la correspondencia a Tudela en Julio del año 1998

que la distribución se realiza por ferrocarril, otras en carruaje, otras a caballo, y muy diversas peatonías a pie.

La de TUDELA A PAMPLONA era la conducción más importante, se realizaba en el ferrocarril desde Zaragoza a Pamplona, y dejaba la correspondencia en la oficina de Tudela. Desde aquí partían las siguientes conducciones en carruaje Tudela a Cabanillas y Fustiñana; Tudela a Murchante, Ablitas y Barillas; y Tudela a Fontellas. Más a caballo de Tudela a Murchante, Cascante, Tulebras y Monteagudo, continuando a Tarazona; y la de Tudela a Cintruénigo.

En la estafeta de Tudela servida por el ambulante sur el año 1872, se recibía la correspondencia para Ablitas, Barillas,

Bocal, Cascante, Cabanillas, Fontellas, Fustiñana, Lor, Murchante, Monteagudo (Cartería), Pedriz, Tulebras, y Urzante.

La conducción de TUDELA A SORIA, en el año 1878 era en carruaje, con 87 kilómetros de recorrido y tenía una retribución anual de 2.979 pesetas. Salfá de Tudela a las 9,30 de la mañana y llegaba a Soria a las 8,30 de la tarde.

En el año 1882³⁵ Se abre la conducción en coche de Tudela a Soria por Cascante, Tarazona y Agreda. En el año 1890³⁶ es creada la conducción de Tudela a Tarazona en ferrocarril, por haberse inaugurado un tren entre estas dos ciudades.

SIGLO XX.- En los primeros años del siglo se decide abrir una oficina de correos

Causas criminales de oficio, autos de pobre y sus incidencias.

Porte del pliego que entrega el escribano *M. J. ...*
Marques dirigido á *l. Inca de S. ...* a la *M.*
Wania que contiene *un auto p. cobrar ...*
e ...
 Tudela 3 de Mayo de 1858

Rs. vn.	cént.
2	

El Administrador
 Francisco Lopez



Recibo entregado por el Administrador de Correos de Tudela D. Francisco López en el año 1858 para la correspondencia de causas criminales y autos de pobres que no debían de pagar los juzgados en la estafeta de correos.

D. Ramon Clemente vecino de Cascante, en el
 día de la fta a Certificado con pliego para D. Ramon
 Yanguas de Sampora Tudela 11 Otr 1856.
F. Lopez



Recibo de un pliego certificado entregado en la estafeta de Tudela por un vecino de Cascante el día 11 de Octubre del año 1856. Está firmado por el Administrador de Tudela D. Francisco López.

en cada pueblo de 500 habitantes, lo cual cambió el organigrama postal de toda la nación. En la zona dependiente de la administración de Tudela, eran pocos los pueblos que no llegaban a los 500 habitantes, lo que produce pocas variaciones. Fueron abiertas carterías dependientes de la estafeta de Tudela, en Buñuel, creada el día 13 de marzo del año 1906; Cabanillas, que conocemos desde el año 1934; Fontellas creada el día 17 de agosto de 1934; Fustiñana de la que la primera noticia cierta es de 1934 y Valtierra creada el día 28 de septiembre del año 1901.

En el año 1962,³⁷ de la estafeta de Tudela dependían además de varias carterías las Agencias Postales de Arguedas, Cortes, Fustiñana y Valtierra. En Ribaforada y Buñuel para este momento habían sido creadas unas Agencias Postales que todavía no habían entrado en funcionamiento.

En la actualidad y desde hace muchos años, ha variado poco el organigrama, de la oficina técnica de Tudela dependen las carterías de Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fontellas, Ribaforada, y Valtierra, más el enlace rural de Fontellas.

Después de casi 150 años de transportarse la correspondencia por ferrocarril, el día 18 de marzo de 1991 se abandonó este medio, comenzándose a hacer de nuevo por carretera en camiones, o por aire en pequeños aviones. Todo el movimiento de correspondencia en Navarra se centralizó en Pamplona, y de allí se distribuye diariamente a todas las administraciones. Toda la correspondencia navarra desde estas fechas se despacha a través de

Pamplona, lo que ha unificado el servicio, aunque en algunos casos lo ha retrasado, ya que poblaciones, que anteriormente se comunicaban por el ferrocarril en el día, hoy tienen que esperar 24 horas para poder recibir las cartas.

El camión para Tudela y la Ribera en un principio fue establecido que saliese de Pamplona a las 5,30 de la mañana, con paradas en Tafalla, Valtierra y Arguedas, llegando a Tudela a las 9 de la mañana, para continuar hacia Cortes. Volvía de nuevo a Tudela, y de aquí a Cadreita, Villafranca, Milagro etc., para volver de nuevo a Pamplona. Desde Tudela salía otro camión diario para Cintruénigo, Corella, Cascante y Castejón, para volver hacia las dos de la tarde a Tudela.

En la actualidad son dos las conducciones que tienen relación con Tudela la principal, conocida como PAMPLONA A CABANILLAS, que sale a las 5,45 de la mañana de Pamplona y deja la correspondencia en Tafalla, Valtierra, Arguedas, Tudela, Fontellas, Ribaforada, Buñuel, Cortes, Fustiñana y Cabanillas, a donde llega a las 9,30. Se detiene en destino 3,20 horas, vuelve a salir de Cabanillas a las 12,50 y haciendo el recorrido al revés llega a Pamplona a las 16,47 horas, después de haber recorrido 302 kilómetros en viaje redondo.

Existe también otra conocida como TUDELA CIRCULAR que sale a las 8 de la mañana de Tudela y deja la correspondencia en Corella, Cintruénigo, Fitero, Cascante, Tulebras, Monteagudo, Murchante y vuelve a Tudela a donde llega a las 9,53. Se detiene en la capital ribe-

ra 2,45 horas, vuelve a salir de nuevo haciendo el recorrido en sentido inverso a las 12,45, para volver nuevamente a Tudela a las 14,25 horas, después de haber recorrido 148 kilómetros en viaje redondo.

ADMINISTRADORES EN LA ESTAFETA DE TUDELA

Desconocemos si D. Domingo Renault, el primer cartero que he citado en Tudela del que conocemos el nombre, después de que el Estado se hiciese cargo del correo en España en el año 1717, y a quien el ayuntamiento pagaba 23 reales por sus servicios como cartero durante un semestre, fue también el primer administrador de la estafeta tudelana. Me inclino a pensar, que no sería así ya que el administrador estaba pagado por las arcas estatales, mientras que en los libros de cuentas municipales, que se conservan en el ayuntamiento tudelano, volvemos a ver reseñada en años posteriores ésta asignación, para este mismo servicio, lo que me induce a pensar, que este era un empleado pagado por el municipio, para que se encargase de repartir las cartas en la ciudad.

Del primer administrador del que sabemos con certeza su nombre, o más bien su apellido, es el del año 1786 que se apellidaba "Caperillo", como así nos consta en una carta franca de portes en la que el propio administrador firma para certificar, que los portes habían sido pagados en origen.

Del siguiente administrador de Tudela del que conozco su nombre es D. José

Pérez y Martínez, a quien vemos como administrador el día 1 de junio de 1808, año en el que las tropas napoleónicas conquistaron la ciudad de Tudela.³⁸

D. Lázaro Escudero y Urrutia que se mantuvo al menos desde los años 1829 a 1835. Estaban en la administración de Tudela como Interventor D. Antonio González y como Mozo de oficio D. Joaquín Pérez.

Entre los años 1855 a 1858 ocupaba el puesto de administrador de la estafeta de Tudela D. Francisco López. Del año 1857 conocemos los sueldos que se cobraban en las cuatro administraciones navarras, de Pamplona, Elizondo, Estella y Tudela. El de Tudela, en donde solamente había solamente tres empleados, el administrador cobraba 8.000 reales de vellón.

El siguiente administrador de la estafeta de Tudela que conozco, es en diciembre del año 1863 D. Francisco Sánchez Olivares.

En el año 1910 el día 1 de octubre era administrador de correos de Tudela D. Rafael Bellido, que firma el alquiler de los locales en la Plaza de los Fueros Nº 17. En 1916 el cargo lo ostenta D. Luis Casanova.

El 13 de octubre de 1919 el administrador de Tudela se llamaba D. Cándido Ayensa Muro, el mismo que en el año 1920, cuando la administración de Tudela se lleva a la calle Villanueva. Era subalterno D. Ramón Arregui, que como veremos posteriormente pasará a ocupar du-

rante muchos años el puesto de administrador principal de la estafeta.

El día 1 de enero del año 1925 el administrador de Tudela era D. Gregorio Iraizoz, quien en este mismo año comunica a la propiedad, el que dejan los locales de la calle Villanueva. La última ocasión en que me consta como administrador es en septiembre del año 1928, según parece muy poco tiempo antes de que entrase como administrador de la estafeta de Tudela D. Ramón Arregui.

Tenemos certeza de que el administrador de Tudela en junio de 1941 era D. Ramón Arregui, aunque no sabemos con exactitud el momento en el que deja el cargo. En el año 1942 la oficina de Tudela tenía un Jefe de administración de tercera clase, tres Auxiliares interinos, un Cartero mayor principal, dos Carteros de primera clase, dos Carteros adjuntos, y dos Subalternos.

Al dejar el puesto D. Ramón Arregui, ocupó su cargo un tal D. Feliciano, del que no he podido recabar más datos, ya que estuvo poco tiempo al frente de la estafeta. Vino destinado desde Tarazona, donde ocupaba el puesto de administrador, y falleció al poco tiempo de llegar. Según creo estuvo de jefe de correos en Tudela hasta el año 1960, momento en que la plaza fue ocupada interinamente por un oficial primero, hasta la llegada del siguiente administrador en agosto del año 1961 D. Fidel Maeso Ruiz, que permaneció en el cargo unos diez años.

Le sucede en el puesto D. Rafael de Miguel Larragueta, a quien se le recuerda


como una persona amante y entregada a Correos, que trabajó por la institución, siendo él quien consiguió y efectuó el traslado de la oficina desde la calle Gaztambide a la Plaza de los Fueros en el año 1971, y años después consiguió hacer una nueva administración en Tudela, la primera en locales propios.

A D. Rafael de Miguel le sucede en el puesto de administrador de la estafeta de Tudela en el año 1991 D. Luis Munárriz Gaspar, que había entrado en el cuerpo de correos treinta años antes en mayo de 1961. Fue a él a quien le cupo el orgullo al poco tiempo de posesionarse del cargo, de poder trasladar las oficinas al local que hoy ocupan en la calle Juan Antonio Fernández, con magníficas instalaciones, aunque ciertamente muy apartadas del centro de la ciudad y sin aparcamiento para los usuarios. Permaneció en el puesto hasta mayo de 1995, momento en el que pidió traslado voluntario como administrador a la oficina técnica de Castejón.

Desde el año 1995 ocupa el puesto como administrador o director de la oficina técnica de Tudela D. Mario Lapeña Gregorio.

LUGARES DONDE HA ESTADO UBICADA LA ESTAFETA DE TUDELA (AÑOS 1716 A LA ACTUALIDAD)

El primer emplazamiento que conozco de la estafeta de Tudela, es en el Camino Real a Zaragoza, cerca de la Puerta de este nombre, al lado de la actual calle del Muro. El lugar era apropiado, ya que era


 Admón. del Estofete
 de Corella.

Por Real Orden de Es. en
 Mayo último se ha Reso-
 dado la Comunicacion directa
 de Tudela a Corella, Fitero y
 sus Baños todo el año
 hasta 30 de Septiembre y
 en esta Supuesta solo el paso
 de lita para Tudela los Mar-
 tes, Jueves, Sábados y Domingos
 a las 9 de la noche vol-
 viendo a esta los Lunes,
 Miercoles, Viernes y Domingos
 a las 7 de la mañana,
 como en prueba pertenecia a
 este Estofete, se ha pasado
 conocimiento por el en for-
 mamiento a. l. por lo que.

Carta del Administrador de Corella a la ciudad de Cintruénigo dándole cuenta de comunicación directa desde
 Tudela a Corella, Fitero y sus Baños desde el día 1 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 1860. Se fijan las
 horas de salida de los coches de tudela los Martes, Jueves, Sábados y Domingos a las 9 de la noche, volviendo
 de nuevo a tudela los Lunes, Miercoles, Viernes y Domingos a las 7 de la mañana.

lugar de tránsito de los correos. En el año 1835 la oficina fue trasladada a la calle Carnicerías³⁹ números 4 y 4 bis, en el antiguo edificio del Priorato de San Juan, que enajenó el Estado. Se mantuvo en este lugar, hasta 1850, año en que este edificio se vendió en subasta pública, pasando de nuevo la oficina al “Camino de Zaragoza”, no al mismo local anterior, sino en esta ocasión al número cuatro.

La oficina de correos de Tudela se mantiene en el “Camino de Zaragoza” N° 4 hasta el día 10 de octubre del año 1910, momento en que la calle ya había sido rotulada con el nombre de Soldevila.

Por no llegarse a un acuerdo en el tema de la renta, la administración tudelana fue trasladada a la plaza de los Fueros, instalándose en el actual número 17, en el la-

teral enfrente de la fachada del Hospital, en los locales, que hasta hace muy pocos meses ocupaba el Bar Arbella, cerca del rincón que da al arco de la calle Yangüas y Miranda, con una renta de 500 pesetas anuales, de las cuales 100 pagaba el ayuntamiento. Eran propiedad de D^{ña.} Pilar Güallart.

Aunque el local reunía todas las condiciones necesarias, tanto por su emplazamiento como por su tamaño, la estafeta tudelana permaneció en la Plaza de los Fueros solamente durante 10 años, hasta que con fecha 1º de octubre del año 1919, momento en el que finalizó el contrato de estos locales, el administrador de correos fue requerido por la propiedad para que los abandonase.



Inauguración de la oficina de correos de TUDELA EN EL AÑO 1971, en los locales de la Plaza de los Fueros, junto al arco de la calle María Hugarte

El día 23 de enero del año 1920 la administración fue trasladada a la calle Villanueva (Herrerías) número 40, esquina con la calle Bóveda Nº 2, a una casa propiedad de D. Francisco Moreno, con un alquiler anual por cinco años de 1.000 pesetas por el local y la casa para el administrador.

El día 20 de octubre del año 1925, el administrador de Tudela comunica al propietario de los locales de la administración de correos en la calle Villanueva, que iba a dejarlos, ya que estaban situados lejos del centro de la ciudad, eran pequeños para las necesidades del servicio, además de poca solidez y escasa luz.

En Marzo del año 1926 la administración fue mudada de la calle Gaztambide Nº 22, casa propiedad de la familia Borderas, lugar donde actualmente se halla la zapatería de "Fiona", lindando con el pasaje que comunica con la avenida de Zaragoza, y donde permaneció durante cerca de medio siglo. Aunque la ubicación de este local era idónea para la estafeta tudelana, los metros resultaban escasos, y sobretodo las instalaciones dejaban mucho que desear, tanto para el público, como para los empleados.

Ya en el año 1933 se escribió al Sr. Subsecretario de Comunicaciones, pidiéndole la construcción de una casa de Correos y Telégrafos. A partir de esta fecha las gestiones no cesaron para construir un local amplio y digno, incluso pareció que se iban a conseguir, con un acuerdo tomado por la Diputación Foral de Navarra de fecha 8 de octubre del año 1966,

según el cual se cedía para la construcción de una casa de Correos y Telégrafos, la casa del celador de caminos existente en el Paseo de Invierno, en el edificio que daba a este paseo, esquina con la actual calle de Aranaz y Vides. Inconvenientes surgidos a última hora hicieron desear la idea, quedando la administración en su local de la calle Gaztambide, hasta el año 1971, en que pasó a ocupar un nuevo local más amplio y con mejores instalaciones, en la Plaza de los Fueros, en la acera de la casa consistorial, pegando al arco de la calle Ugarte Doña María. Estos locales, propiedad de D. Emilio Sanz, eran mucho más grandes y mejor acondicionados, que todos los anteriores. No obstante, con el paso de los años se fueron de nuevo quedando pequeños.

La Dirección General de Correos por primera vez decidió comprar unos locales en la calle Juan Antonio Fernández, enfrente de la avenida de Santa Ana, donde instaló una oficina amplia y cómoda para los trabajadores, sin darse cuenta de que está emplazada lejos del centro, en un extremo de la ciudad y que resulta incómoda para el público, que tiene mayoritariamente que desplazarse, con la de no tener aparcamiento.

Esta nueva oficina fue abierta en el año 1990, siendo jefe de la estafeta de Tudela D. Luis Munárriz Gaspar. No se realizó inauguración especial, ni acudió director alguno para su apertura. Los enseres fueron trasladados de una oficina a otra un sábado por la tarde, comenzando a darse servicio en el nuevo emplazamiento el lunes siguiente.

DIVERSOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ESTAFETA DE TUDELA

El Giro Postal de dinero en pequeñas cantidades fue establecido el día 12 de julio de 1841. El dinero no viajaba físicamente, sino que en la administración que se hacía la entrega se extendía un pagaré que era enviado al beneficiario, quien a su vez lo cobraba en la administración más cercana a su domicilio. La picaresca hizo, que estos pagarés fuesen falsificados, y se cobrasen más giros, que los impuestos, lo que en poco tiempo llevó al traste el sistema, que fue suprimido, con el consiguiente perjuicio para los usuarios honrados. Ante las primeras irregularidades detectadas, dos años después de la implantación, se realiza una reforma, y se otorga diversa categoría a cada una de las estafetas para que pudiesen recibir y admitir más o menos cantidad de dinero.

En una publicación de la Dirección General de Correos del año 1843,⁴⁰ se habla de del giro entre las estafetas. Las divide en cuatro categorías según las cantidades que estuviesen autorizadas para recibir en giros desde la administración principal. Así vemos que desde Pamplona se podían girar en un mismo correo contra las administraciones de Tudela y Estella catalogadas como número dos de categoría, hasta 400 reales de vellón.

Conocemos igualmente las cantidades que los diversos administradores de las estafetas navarras tenían que depositar como fianza en metálico cuando eran nombrados como tales y que ascendía en el caso de Tudela a 5.000 reales.

En el año 1880 la Dirección General de Correos publica un Diccionario Postal,⁴¹ en el que por primera vez se nos ofrece información de las estafetas, que estaban autorizadas para expedir y recibir valores declarados, y que se publican por primera vez en el Anuario de Correos del año 1881,⁴² entre ellas estaba Tudela.

En el año 1909 Tudela tenía dos funcionarios, que cobraban 3.838,72 pesetas al año; un ordenanzas que cobraba 875 pesetas anuales; 5 carteros urbanos, que costaban 5.840 pesetas; 4 carteros rurales que costaban 1.725 pesetas. Los gastos totales, incluido material, alquiler del local, y gastos de oficio ascendían a 13.068,72 pesetas anuales. En el año 1936 en Tudela había dos Técnicos y ocho Carteros urbanos. Seis años después el correo en Tudela estaba atendido por un Jefe de administración de tercera clase, tres Auxiliares interinos, un Cartero mayor principal, dos Carteros de primera clase, dos Carteros adjuntos, y dos Subalternos.

La Dirección General de Correos autorizó a la oficina de Tudela para recibir correspondencia urgente el día 13 de marzo del año 1917, la cual se debía de repartir a la llegada del tren Correo. Según datos extraídos de una Guía postal de España⁴³ de éste año nos enteremos que en este año en Navarra se podían expedir Cartas Urgentes exclusivamente desde las oficinas de Pamplona y Tudela. Para este servicio se necesitaba además del franqueo normal o certificado aumentar un sello de 20 céntimos más. El destinatario por su parte debía de entregar al cartero 15 céntimos por derechos de distribución.

El primer buzón público, aparte del de la administración se colocó en Tudela en diciembre del año 1917, y se instaló en la plaza de Zaragoza, en la pared de lo que fue el Hotel Unión, hoy Caja Rural de Ahorros.

Una vez instaurado el ferrocarril como medio de transporte de correspondencia en la estación de Tudela vemos abierta una cartería denominada TUDELA (ESTACIÓN) No tengo noticias exactas de esta cartería hasta el año 1924, aunque no dudo que debió de haber existido desde el siglo pasado. Cerró al suprimirse la conducción de la correspondencia por ferrocarril.

Igualmente es conocida una peatonía y conducción desde la administración a la cartería de la estación del ferrocarril. Se denomina en los documentos "PEATONÍA TUDELA A SU ESTACIÓN", la primera noticia de su existencia no la tengo hasta el día uno de febrero de 1913 momento en el que presenta la dimisión como peatón de la estafeta de Tudela a la estación férrea D. Antonio Andoy Atance, que había sido nombrado con carácter interino el día 1 de diciembre de 1912. Fue sustituido por D. Ángel Tejero Resano.

El día 13 de octubre de 1919 cesa como cartero desde la administración a la estación de ferrocarril D. León Escribano y Burgaleta, siendo sustituido por D. Cipriano Vallejo Royo, por reforma de la plantilla de la cartería. El 1 de enero de 1925 se posesiona como cartero de la estación de Tudela D. Pedro Esteban Vidal,

en sustitución en igual cargo D. Santiago Jiménez López. El día 6 de septiembre del año 1928 cesa como cartero de la estación de Tudela D. Juan Mateo Ayala. El día 1 de octubre se presenta a tomar posesión de la plaza como cartero de la estación de ferrocarril de Tudela, con un haber anual de 1.000 pesetas D. Juan Buñuel Cerdán.

Esta peatonía hasta la estación del ferrocarril se llevó a cabo hasta los años cincuenta con un coche cerrado arrastrado por un caballo, que recuerdo abandonado en la calle Gayarre, una vez que fue sustituido por un automóvil motorizado de gasolina, hasta su supresión al dejar de conducirse la correspondencia por tren.



Una estampa típica en Tudela allí por los años setenta. Un cartero cargado con una abultada cartera de cuero llena de cartas realizando el reparto, en este caso por la calle Gaztambide.

En Tudela, como segunda población de Navarra, también encontramos en la primera mitad de este siglo XX al igual que las que había en Pamplona, una peatonía denominada TUDELA A EX-TRARRADIO, al frente de la cual vemos en el año 1946 a D. Francisco Arceaga Alvarez, que cesó precisamente este año. Volvemos a ver nombrada esta peatonía en 1950 momento en que cesa D. Elías Moneo Fernández, y también en 1962 en que se dice se encargaba de llevar las cartas a lugares fuera del alcance de los carteros normales, a puntos aislados fuera del casco urbano.

Del año 1950 conocemos que en la estafeta de Tudela se podían imponer Giros Postales de hasta 5.000 pesetas, igualmente Valores Declarados hasta 10.000 pesetas, Paquetes Postales, Paquetes Muestras y Cartas Urgentes.

En este año 1958 se recibían en Tudela de 2.000 a 3.000 cartas diarias y salían unas 3.000 En Navidad se triplicaba el trabajo. La oficina tenía solamente 60 metros cuadrados y allí trabajaban 20 empleados.

En la actualidad de la oficina técnica de Tudela dependen las carterías de Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fontellas, Fustiñana, Ribaforada, y Valtierra.

En el año 1991 y a causa de que el mayor movimiento de correspondencia en Navarra se lo llevan Pamplona y Tudela, en estas dos ciudades, se acondicionan buzones específicos para las cartas que fuesen enviadas con destino a la capital.

La plantilla de trabajadores en la oficina de correos de Tudela actualmente cuando escribo este artículo en el mes de septiembre del año 1999, esta compuesta por 26 personas distribuidas de la siguiente manera: un Jefe de la oficina, un Jefe adjunto, tres ejecutivos en área de tráfico y explotación, cuatro ACR (Auxiliares de clasificación y reparto) en ventanillas, un ACR en el interior, doce ACR para reparto, dos ACR para reparto de correspondencia urgente, y dos Ayudantes postales. En la actualidad y desde hace algún tiempo no se contratan personas eventuales para cubrir plazas en vacaciones o por acumulación de trabajo en Navidades.

El número de correspondencia y objetos postales que de Tudela salieron a lo largo del año 1998 son los siguientes:

Línea básica con franqueo normal para dentro de Tudela	483.957
Línea básica con franqueo certificado para dentro de Tudela	6.168
Línea básica con franqueo normal para otros destino	1.121.295
Línea básica con franqueo certificado para otros destinos	36.745
TOTAL de cartas o paquetes con franqueo ordinario	1.648.165
Línea económica con franqueo normal para dentro de Tudela	131.889
Línea económica con franqueo certificado para dentro de Tudela	3
Línea económica con franqueo normal para otros destino	468.859
Línea económica con franqueo certificado para otros destinos	6.728
TOTAL de cartas o paquetes con franqueo de impresos	607.479
Línea urgente con franqueo normal para dentro de Tudela	0
Línea urgente con franqueo certificado para dentro de Tudela	2
Línea urgente con franqueo normal para otros destino	8.934
Línea urgente con franqueo certificado para otros destino	6.273
TOTAL de cartas o paquetes con franqueo de impresos	15.209
TOTAL de efectos postales impuestos de Tudela en el año	2.270.853

El número de correspondencia y objetos postales que a Tudela vinieron a lo largo del año 1998 son los siguientes:

Línea básica con franqueo normal repartido a domicilio	2.087.762
Línea básica con franqueo normal recogidas en la oficina	541.581
Línea básica con franqueo certificado repartido a domicilio	42.902
Línea básica con franqueo certificado recogidas en la oficina	37.778
Línea económica con franqueo normal repartido a domicilio	904.297
Línea económica con franqueo normal recogidas en la oficina	249.330
Línea económica con franqueo certificado repartido a domicilio	4.618
Línea económica con franqueo certificado recogidas en la oficina	19.193
Línea urgente con franqueo normal repartido a domicilio	7.539
Línea urgente con franqueo normal recogido en la oficina	3.616
Línea urgente con franqueo certificado repartido a domicilio	6.180
Línea urgente con franqueo certificado recogido en la oficina	295
TOTAL de efectos postales llegados a Tudela en el año	3.905.091

MARCAS POSTALES EMPLEADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE
TUDELA (1718-1999)

PREFILATELICAS (1718-1854)

TUDELA

NEGRO 1718-1735

P^A
TUDELA

NEGRO 1726-1729

P^A
TUDELA

NEGRO 1734-1737

P^A
TUDELA

NEGRO 1739

NAVARRA

NEGRO 1760

NAVARRA

NEGRO 1766

NAVARRA

NEGRO 1767-1779

P^A
TUDELA

REVERSO NEGRO 1764-1776

·
T
NAVARRA

MARRÓN 1777-1778

U
T
NAVARRA

MARRÓN 1778-1779

NAVARRA

NEGRO 1779-1783

·
T
NAVARRA

NEGRO 1783-1790

NAVARRA

NEGRO 1790-1792

NAVARRA

NEGRO 1791-1792

NAVARRA

NEGRO 1792-1795
ROJO 1794-1796

NAVARRA

ROJO 1796-1799
MARRÓN 1798

TUDELA D
NAVARRA A

ROJO 1799-1810

TUDELA
NAVARRA

ROJO 1799-1808

TUDELA D
NAVARRA

ROJO 1814-1819
NEGRO 1867

TUDA
NAVARRA

ROJO 1819-1835

TUDA
NAVARRA

ROJO 1835-1842
MARRÓN 1838

MARCAS DE FRANQUICIA

Franquedo el Ponte

Juan Capenillo

Franquicias manuscritas en carta certificada salida de Tudela el día 3 de Diciembre de 1786 y dirigida a Madrid

TUDA
FRANCO

ROJO 1813-1835

TUDA
FRANCO

ROJO 1836-1841

FRANCO

ROJO 1845-1849
AMARILLO 1845

TUDELA
FRAN
QVEADO

ROJO 1807-1816

PP

ROJO 1846-1849
NEGRO 1843

MARCA DE ABONO EN CUENTA

A

ROJO 1847-1853

NEGRO 1853-1870

AZUL 1856-1858

MARCAS DE CERTIFICADO

Certificac^on de Tudela

Anotación manuscrita a tamaño real del año 1739

Certif. Actuala
5.º en 3.º de 86

Anotación manuscrita a tamaño real del año 1786

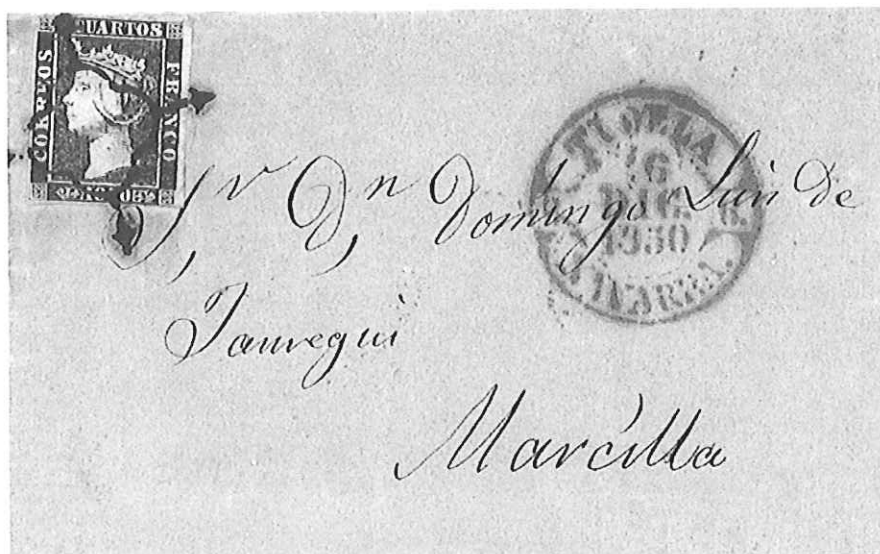
CERTIF

ROJO 1844

FECHADORES Y MARCAS EN EL SIGLO XIX



ROJO 1842-1844
AMARILLO 1844-1845
ROJO 1845-1854



Carta fechada en Tudela y dirigida a Marcilla con fechor de salida en color rojo del día 16 de diciembre del año 1850. Estáfranquedo con un sello de seis cuartos con la efigie de la reina de España Isabel II obliterado con la llamada «araña» de Tudela en color negro.

Este sello es el primero de los aparecidos en España el día primero de este año 1850 y que solamente tuvo un año de validez postal



ROJO 1854-1855
AZUL VERDE 1855-1857
NEGRO 1858-1860



NEGRO 1859-1866



NEGRO 1867-1872



NEGRO 1874-1876



NEGRO 1876-1877



NEGRO 1877-1885
AZUL 1881



NEGRO 1887-1892

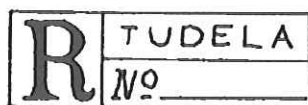


NEGRO 1895-1903

FECHADOR Y MARCAS PARA CERTIFICADOS



NEGRO 1894-1902

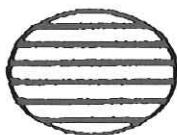


La marca rectangular con R (registrado) y el nº fue enviada a partir del año 1894. La marca de rectangulo vertical fue enviada a las estafetas a partir de 1879.

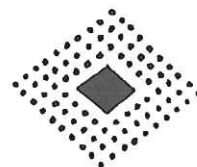
MARCAS MUDAS OBLITERANTES



NEGRO 1850-1851



AZUL ENERO 1852 Y AÑO 1857
NEGRO FEB. 1852-OCT. 1858



NEGRO 1872-74

MARCA DE FRANQUICIA



Existe carta de Tudela a Zaragoza del 16 de Febrero de 1873 sin sellos y con este cuño del Ayuntamiento, con la inscripción manuscrita «habilitada por no haber sellos»

MARCAS OCASIONALES OBLITERANTES



EN COLOR ROJO OBLITERANDO
SELLOS DE SEIS CUARTOS DE 1850

TUDELA D
NAVARRA

EN COLOR NEGRO OBLITERANDO PAREJA
DE 50 MILÉSIMAS DEL AÑO 1867

FECHADORES EN EL SIGLO XX (AÑOS 1901 A 1999)



1895-1903
VUELVE A APARECER EN 1925



1906-1915



1917-1951



1927-1939



1942-1947



1956-1959



1959-1961



1966-1990

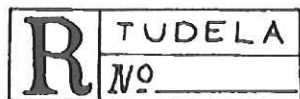


1992-1999



1996-1999

FECHADORES Y MARCAS PARA CERTIFICADOS



1939



1902



1894-1902



1920-1999



1991-1999



1991-1999



1995-1999

Los dos fechadores primeros llegaron a la vez a la oficina técnica. La única diferencia que les encuentro está en el tipo de cifras del bloque fechador.

FECHADORES Y MARCAS PARA VALORES DECLARADOS



1923-1998



1996-1999



Estos dos sellos para lacrar los pliegos de valores declarados se conservan todavía en la estafeta.

FECHADORES EN LA CARTERÍA DE LA ESTACIÓN



1929

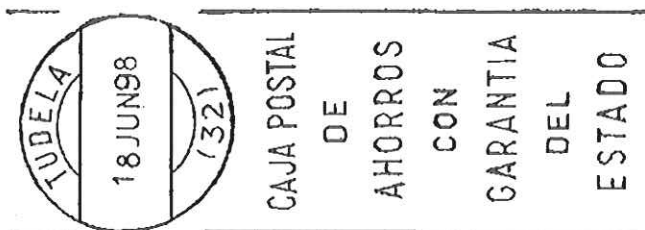


1962-1972

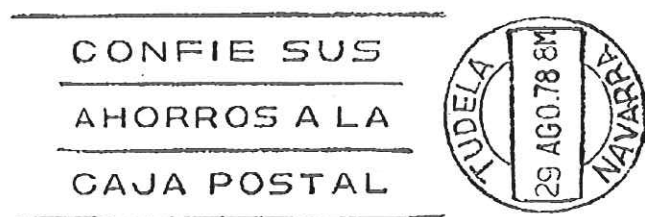


1963

FECHADORES TIPO RODILLO



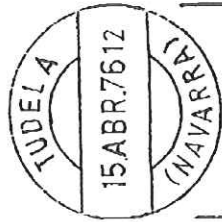
1963-1998



1972-1990



1981



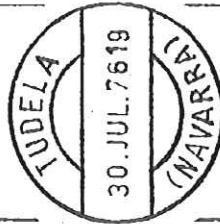
IV JORNADAS FILATELICAS

HISPANO-FRANCESAS

TUDELA (NA) - 11 A 19 ABRIL - 76

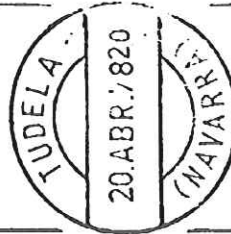
1976

NAVARRA
TIERRA DE GIGANTES
TUDELA 26 JULIO 1976



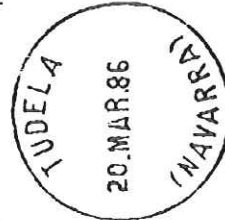
1976

EXPOSICION SELECTIVA
EXFILNA-78
TUDELA 1 al 7 de MAYO



1978

CONSIGNE EN
SUS ENVIOS EL
CODIGO POSTAL



1985-1990



1990



CONSIGNE EN
SUS ENVIOS EL
CODIGO POSTAL

1990-1996



...ET QUEREMOS QUE EL DICHO
LOGAR SEA CIUDAT, ET PORTAL
SEA TENIDA ET NOMBRADA...

Charles

Tudela 20 Mayo 1390

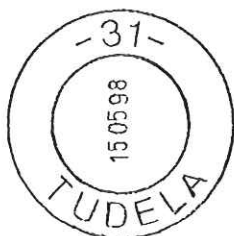


Carlos III
El Noble

1990



1991



PAQUETE
AZUL
PAQUETE
A DOMICILIO

1999

FECHADORES CONMEMORATIVOS



DIAS 3 A 9 DE ENERO DE
1972



DIAS 2 A 7 DE ENERO DE
1973



DIAS 2 A 5 DE ENERO DE
1974



DIAS 7 A 11 DE ABRIL DE
1974



DIAS 23 A 30 DE ABRIL DE
1975



DIAS 11 A 19 DE ABRIL DE
1976



DIAS 24 A 28 DE OCTUBRE
DE 1981



DIAS 16 A 20 DE AGOSTO
DE 1984



DIAS 6 A 8 DE MAYO DE
1987



DIAS 20 A 23 DE MAYO DE 1990



DIAS 11 A 15 DE FEBRERO DE 1992

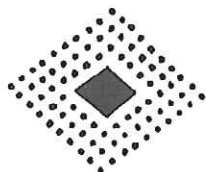


DIAS 12 A 16 DE MAYO DE 1992



23 DE NOVIEMBRE DE 1998

DIVERSAS MARCAS INTERIORES Y ADMINISTRATIVAS



1873-1874



Marca para señalar las cartas depositadas en el buzón después de la salida del tren



1972-1974



Marca para tasar cartas insuficientemente franqueadas



Marca para cartas rehusadas



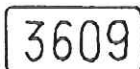
Marca indicativa de que el envío tiene medidas anormales



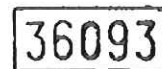
1992-1996



1998-1999



TUDELA
36093



Marcas identificativas de la estafeta



Fechadores de la Caja Postal de Ahorros que en alguna muy rara ocasión hemos obliterar algún sello



Fechador para giros al extranjero

FRANQUICIAS POSTALES

Debido a la gran cantidad de abusos que se producían en el envío de correspondencia sin franquear, por personas u organismos oficiales, que incumplían la legislación existente sobre el empleo de franquicias, se legisló en los primeros años de este siglo, el que los organismos oficiales precisaban de una marca de franquicia, que previamente les había sido concedida, y que debían de estampar en el frente de las cartas. Estas debían de ser entregadas en Correos, con un impreso en el que se hacía constar, quien remitía la carta, y el número que enviaba. La finalidad de esta relación era el sumar el número de

cartas transportadas francas, y cobrárselas a cada uno de los ministerios de donde dependiesen los remitentes. Lo cierto es que no se cobraban, y conocemos del siglo pasado enormes deudas, que uno y otro ministerio adeudaban al de Comunicaciones, que en varias ocasiones, llegó a perdonar.

Este sistema por ser gravoso para el Ministerio de Transportes, y más concretamente para Correos, que llevaba desde su organización en el año 1717, llevando miles y miles de cartas diariamente sin cobrar, fue suprimido a finales del año 1993.



Las marcas de franquicia con pequeñas variaciones, dependiendo de la época, sonsimilares a la reproducida aquí. Reseño precisamente esta, por sernos conocida obliterando cuatro sellos del 15 céntimos violeta del rey D. Alfonso XIII en el año 1908.

MARCAS DE FRANQUICIA CONOCIDAS EN TUDELA

- AYUNTAMIENTO DE TUDELA (NAVARRA)
- CAMARA AGRARIA LOCAL DE TUDELA (NAVARRA)
- COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO/ OBRAS PUBLICAS
- COMISION PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJO TUDELA
- CONFEDERACIONHIDROGRAFICA DEL EBRO/ OBRAS PUBLICAS
- CUERPO GENERAL DE POLICIA
- DELEGACION PROVINCIAL DE INFORMACION Y TURISMO
- FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. SECCION FEMENINA TUDELA
- GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA DIOCESIS TUDELA
- GUARDIA CIVIL DE TRAFICO/ MINISTERIO DE GOBERNACION
- GUARDIA CIVIL/ MINISTERIO DE GOBERNACION
- INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO "BENJAMIN DE TUDELA" TUDELA (NAVARRA)
- INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA
- INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION/ MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
- JEFATURA LOCAL DE F.E.T Y DE LAS J.O.N.S. TUDELA
- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 TUDELA
- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 TUDELA

- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 TUDELA
- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TUDELA
- JUZGADO DE DISTRITO TUDELA
- NOTARIA DE D. DANIEL PACHECO MARROQUIN TUDELA (NAVARRA)
- NOTARIA DE DON DOMINGO..... TUDELA (NAVARRA)
- ORGANIZACION SINDICAL NAVARRA / DELEGACION COMARCAL TUDELA
- POLICIA ARMADA TUDELA (NAVARRA)
- SECCION DE SEMENTALES TUDELA (NAVARRA)
- SERVICIO DE EMPLEO Y ACCIÓN FORMATIVA/ MINISTERIO DE TRABAJO
- SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS/ MINISTERIO DE AGRICULTURA
- TERCERA REGIÓN AÉREA/ SERVICIOS REGIONALES

NOTAS

- ¹ Mapa hecho por Al- Istajri, y publicado en la España musulmana de LEVÍ PROVENZAL, «*Historia de España*» dirigida por Menéndez Pidal T-V Pág. 190. Madrid 1957.
- ² LEVÍ PROVENZAL, «*España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba*». «*Historia de España*» dirigida por Menéndez Pidal. Tomo V, Páginas 192-193. Madrid 1965.
- ³ Archivo de Comptos Caj. 171, nº 3, VII. Resume FLORENCIO IDOATE «*Catálogo del Archivo de Comptos*». Tomo 48, Documento 152.
- ⁴ La relación de los oficios vendidos por Juan de Taxis esta detallada en el archivo de Simancas en un documento Sección de Secretarías provinciales. Legajo 2014.
- ⁵ Este Iñigo Vélez de Guevara y Taxis, era primo del último Correo Mayor Juan de Taxis y Peralta, e hijo de D. Mariana Taxis, casada con Pedro Vélez de Guevara, conde de Oñate.
- ⁶ Simancas, Legajo Nº 1398. Cita Verdegay en Historia del correo, Pág. 151.
- ⁷ Se conserva una copia manuscrita de todas las ordenanzas (Reglamento del 23 de abril de 1720) en el Archivo General de Navarra, Sección de Caminos. Legajo 1º. Igualmente conozco tres copias una impresa en Madrid en la imprenta de Juan de Ariztia, en la biblioteca de Pedro Monge en Fundación Albertino de Figueiredo de Madrid. La segunda impresa en Córdoba por D. Juan de Vera y Zúñiga el día 1 de julio de 1720, y la tercera en Sevilla por D. Juan Francisco Blas.
- Estas ordenanzas las publica íntegras Verdegay en su Historia del Correo. Págs. 154 a 169.
- ⁸ Archivo General de Navarra. Sección de Comptos, Caj. 77, Nº 52, LXII. En este documento se reseña un viaje de Pero Beraiz, mercader de Tudela, al que se le pagan 2 florines por registrar ciertas letras, que llevaba del rey de Aragón para el de Navarra.
- ⁹ Referencia del año 1373. A.G.N. Sección de Registros Nº 149. Florencio Idoate Catálogo de Comptos Tomo 51, Doc. 862.
- ¹⁰ A.G.N. Comptos, Caj 61, Nº 40, VI y Caj, 61, Nº 61 Nº 40 V.
- ¹¹ Archivo de Comptos de Navarra Cajón 63, Nº 62, I.
- ¹² A.G.N. Comptos, Caj. 3 Nº 14, LXIII.
- ¹³ Para autentificar estas cartas, el ayuntamiento tenía un sello propio, que renovaba de vez en cuando, como así nos costa el día 2 de noviembre de 1330.
- ¹⁴ FRANCISCO FUENTES PASCUAL, «*Bocetos de Historia Tudelana*», Pág. 119. Tudela 1958.
- ¹⁵ Estos teatinos o jesuitas, de ambas maneras se les denominaba, son los primeros jesuitas de los que hay noticia en Tudela después de 1540, año en que se funda la Compañía de Jesús.
- ¹⁶ Las primeras referencias las tenemos en dos publicaciones de este siglo XVI, la primera del año 1546, publicada por un correo de la época, que escribe un libro, el primero que se publica, sobre los caminos existentes en España (Juan Villuga, Reportorio de todos los caminos de España. Medina del Campo 1546.) Y la segunda en la primera obra

- de cierta importancia, sobre rutas postales en España, un pequeño libro de 57 páginas, escrito en italiano, y publicado en Venecia en el año 1560 (Le poste necessaire a carrieri per L'Italia, Francia, Spagna, et Alemagna, etc.) y como su nombre indica es un índice reseña, de por donde circulaban los correos europeos en aquellos primeros años de la Edad Moderna.
- ¹⁷ JUAN VILLUGA, «Reportorio de todos los caminos de España». Medina del Campo Año 1546.
- ¹⁸ A. G. N. Leg. 1º Carpeta 19. Cita JOSÉ YANGÜAS Y MIRANDA en «Adiciones al Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra». Tomo III Pág. 273 Pamplona 1964.
- ¹⁹ Este bando se publicó por orden de D, Juan de Taxis, caballero y Correo Mayor del Rey en toda España. Lo publica Francisco Fuentes Pascual, Revista Príncipe de Viana N° 51 página 215. Pamplona 1954.
- ²⁰ De la Historia Postal de Navarra, Estafetas, Tarifas y Porteos. 176 Paginas. La Coruña 1992.
- ²¹ Papeles del Consejo Real. Publica María Montáñez en El Correo en la España de los Austrias, Pág. 95.
- ²² FRANCISCO FUENTES PASCUAL, «Bocetos de Historia Tudelana». Pág. 119.
- ²³ Archivo de Simancas Legajo 1398. Cita EDUARDO VERDEGAY Y FISCOWICH en «Historia del Correo desde sus orígenes hasta nuestros días». Pág. 153. Madrid 1894, donde copia un documento del Tribunal de cuentas archivado en Simancas. Está reseñado igualmente en los «Anales de Correos» T-I Pág. 87.
- ²⁴ Es la primera guía postal que conocemos, después de que la Corona se hace cargo del correo en España, y publicada en Madrid en el año 1736
- ²⁵ Ley 47 de las Cortes de los años 1794 y siguientes.
- ²⁶ «Descripción General para escribir a todas las ciudades de España...» Es la primera guía postal que conocemos, después de que la Corona se hace cargo del correo en España, y publicada en Madrid en el año 1736.
- ²⁷ Dirección General de cartas en forma de Diccionario. Madrid 1775. Pag 5.
- ²⁸ - The Spanish Post Guide as published in Madrid By Order the of Government. Londres 1808.
- Livre des Postes d' Espagne et de Portugal, par C.H. Picquet. París 1810. Pagina 39.
- ²⁹ Según los datos extraídos del plano y obra del señor Cabanes publicada en este año.
- ³⁰ Estos datos son de los años 1830 y 1835. Las numeraciones entre paréntesis son indicaciones en leguas desde Madrid.
- ³¹ Manuscrito anónimo existente en la biblioteca pública de Tudela, procedente de la donación que en su día realizó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela, y que se titula «Índice alfabético de las Poblaciones, Ventas, Granjas, Santuarios y Valles, como Cabezas de Partido de este reino de Navarra». 65 páginas sin fecha. (Circa 1845).
- ³² BERNARDO ESPINALT Y GARCÍA. «Diccionario para escribir a todas las ciudades...» Madrid 1835. Páginas 295 y siguientes.
- ³³ DIEGO SANABRIA. «Anuario de los Correos y Postas de España y sus provin-

- cias ultramarinas*» de 1856. Madrid 1856.
- ³⁴ «*Anales de Correos*» Tomo IV Pág. 241.
- ³⁵ JULIÁN LACRUZ Y SOLANAS. «*Diccionario Postal de la Provincia de Navarra*». Logroño 1882.
- ³⁶ «*Gula Postal de España*» por PABLO DE AIZQUIBEL y ROBERTO ROBERT. Madrid 1890.
- ³⁷ Archivo de Correos de Pamplona Sección Inspecciones, año 1962. Doc. Del día 12 de abril de 1962.
- ³⁸ MARIANO SAINZ. «*Apuntes Tudelanos*». Tercera edición. pagina 503. Tudela 1969.
- ³⁹ MARIANO SAINZ. «*Apuntes Tudelanos*». Tercera edición. Pág. 1313, Tudela 1969.
- ⁴⁰ «*Diccionario de las Administraciones de Correos*». Madrid En la imprenta Nacional. 1843.
- ⁴¹ «*Diccionario Geográfico Postal de España*», publicado por la dirección General de Correos y Telégrafos. Madrid 1880.
- ⁴² «*Anuario Oficial de Correos y telégrafos de España*» publicado por la Dirección General. Año IV 1881-1882. Madrid 1881.
- ⁴³ JUAN SOTO BORDES «*Gula Postal de España Geografía Historia Datos Útiles acerca de los servicios postales interior e internacional*» Jaén 1917.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES NO IMPRESAS

ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA, (Secciones de Comptos y de Comunicaciones).

ARCHIVO MUNICIPAL DE TUDELA, (Libros de cuentas, Bandos, Comunicaciones y Varias Secciones más).

ARCHIVO DE CORREOS DE PAMPLONA, Sección de Personal y Papeles sueltos desde 1900 a 1960.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE PEDRO MONJE PINEDA, hoy en Galería Filatélica de Barcelona.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL MUSEO POSTAL DE MADRID.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE EDUARDO ESCALADA GOICOECHEA.

VARIOS DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TUDELA, hoy en la Biblioteca Yangüas y Miranda de Tudela.

SANZ PEDRO, manuscrito titulado «Materiales reunidos en el año 1831 por

D. Pedro Sanz, editor de la Dirección de cartas de Espinal, para perfeccionar esta obra; a cuyo fin se valió de los administradores de correos y estafetas del reino". Biblioteca de D. Pedro Monge Pineda en Galería Filatélica de Barcelona.
 ANÓNIMO, aunque por la letra se le puede atribuir, a José Yangüas y Miranda, "Índice alfabético de las Poblaciones, Ventas, Granjas, Santuarios y Valles, como Cabezas de Partido de este reino de Navarra". 65 páginas sin fecha. (Circa 1845). Biblioteca de la Real Sociedad E. Tudelana de Amigos del País de Tudela.

LIBROS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

ALONSO DE ARCE BLAS, Descripción General, para escribir a todas las ciudades de España... Madrid 1736.

AL-IDRISI, Los caminos de al-Andalus en el siglo XII. Según "Uns Al-Muhay Wa-Raawad Al_Furay" Madrid 1989.

ANALES DE LAS ORDENANZAS DE CORREOS DE ESPAÑA, Prologado por Gregorio Cruzada Villaamil. Madrid 1879 y siguientes.

BALEZTENA JAVIER. Catálogo del archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Papeles Suelos, Segunda serie Tomo I (Años 1237-1399). Pamplona 1985.

CABANES FRANCISCO XAVIER Guía General de Correos, Postas y Caminos. Madrid 1830.

CAMPOMANES RODRIGUEZ PEDRO, Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del reino. Madrid 1761.

CASTRO ÁLAVA JOSÉ RAMÓN, Catalogo General del Archivo de Navarra, Sección de Comptos Tomos 1 a 36. Pamplona 1952 y siguientes.

CRUZADA VILLAAMIL GREGORIO, Annales de las Ordenanzas de Correos de España. Madrid 1879 y siguientes.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES, Diccionario de Correos de España., Madrid 1871.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS, Carta de Correos y Postas de la Provincia de Navarra. Madrid 1863.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Noticias de interés general, sobre el servicio de Correos en España, año 1863.

DIRECCIÓN POSTAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, Diccionario geográfico postal de España, publicado por la Madrid 1880.

ESPINALT Y GARCÍA BERNARDO Dirección General de cartas en forma de diccionario para escribir a todas las ciudades... Madrid 1775 y 1835.

FREIRE JOSÉ, Adiciones al Diccionario Postal de Bernardo Espinalt. Madrid 1835.

FUENTES PASCUAL FRANCISCO, Bocetos de Historia Tudelana. Tudela 1958.

FUENTES PASCUAL FRANCISCO, Pregones tudelanos, artículo en la Revista Príncipe de Viana Nº 51. Pamplona 1954.
GONZÁLEZ ENCISO AGUSTÍN, Y VÁZQUEZ DE PRADA VALENTÍN, Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra. Torres de Elorz (Navarra) 1993.

GONZALEZ PONCE A, Diccionario para Giro Mutuo entre las administraciones de Correos. Madrid diciembre de 1848.

GONZÁLEZ PONCE, Diccionario Geográfico de Correos de España con sus posesiones de ultramar. Dos tomos. Madrid 1855-1856.

GOÑI SIGÜENZA, V. Nomenclatura postal para la dirección de la correspondencia de la provincia de Navarra. Pamplona (1878).

GREÑO ULZARBE ANTONIO, Descripción General y Geografía Postal de la Provincia de Navarra. Logroño 1888.

IDOATE FLORENCIO, Catalogo del Archivo de Comptos de Navarra, tomos 37 a 52. Pamplona 1968 y siguientes.

IDOATE FLORENCIO, Catálogo de los Cartularios Reales del Archivo General de Navarra, (1007-1384), Pamplona 1974.

IDOATE FLORENCIO, Catálogo del Archivo General de Navarra, Sección de Guerra Documentos (Años 1259-1800). Pamplona 1979.

LACRUZ Y SOLANAS JULIÁN Extracto de la legislación vigente de Correos y relación completa de las estaciones, estafetas, carterías y peatones de Navarra... Tudela 1872.

LACRUZ Y SOLANAS JULIÁN Diccionario postal de la provincia de Navarra. Logroño 1882.

LEVÍ PROVENZAL, España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba. Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid 1965.

MADOZ PASCUAL, Diccionario Geográfico Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid 1845-1850.

MARÍN ROYO LUIS MARÍA, Caminos Postas y Correos. Tudela 1974.

MARÍN ROYO LUIS MARÍA, Caminos Postas y Corres, Colección Temas de Cultura Popular, Nº 327. Pamplona 1978.

MARÍN ROYO LUIS MARÍA, De la Historia Postal de Navarra, Estafetas, Tarifas y Porteos. La Coruña 1992.

MARÍN ROYO LUIS MARÍA, Historia del Correo en Navarra, Tomo I Desde sus orígenes hasta final del siglo XIX. Zaragoza 1999.

MARÍN ROYO LUIS MARÍA, *El Correo en Navarra Tomo II, Marcas Postales en Marcas salidas de Navarra (Años 1716-1900)*. Zaragoza 2001.

MARÍN ROYO LUIS MARÍA, *El Correo en Navarra, Diccionario Geográfico Postal*. Incluye marcas Postales del siglo XX. Madrid 2001. (Publicación digital en Disco Compacto)

MELCHOR MORAL TERESA, *Las Cortes de 1794-1797: Una asamblea preocupada por las comunicaciones*. Revista Príncipe de Viana, Anejo N° 9. Pamplona 1988.

RAMIREZ ARCAS ANTONIO, *Itinerario Descriptivo, Geográfico estadístico y mapa de Navarra*. Pamplona 1848.

SÁINZ Y PEREZ DE LA BORDA MARIANO, *Apuntes Tudelanos*. Tudela 1969.

SANABRIA DIEGO, *Anuario de los Correos y Postas de España y sus provincias ultramarinas, de 1856, para uso del comercio, las oficinas públicas, etc.* Madrid 1856.

SANZ SAMPELAYO LUIS, *Al Andalus Primera marca postal de España*. Córdoba 1986. Artículo sobre el correo en Al

Andalus, escrito con motivo de la exposición nacional de filatelia Exfilana 86.

SOTO BORDES JUAN, *Guía postal de España. Geografía historia y datos útiles acerca de los servicios postales interior e internacionales*. Jaén 1917.

TAMARIT DE PLAZA RAFAEL, *Diccionario Estadístico de todos los pueblos de España y sus islas adyacentes*. Madrid 1852.

TIZÓN MANUEL Y GUINOVART JORGE, *Prefilatelia Española, Nuevo Estudio de las Marcas Postales de España y sus dominios de Indias, siglos XVIII y XIX*. Barcelona 1983.

VERDEGAY Y FISCOWICH EDUARDO, *Historia del Correo desde sus orígenes hasta nuestros días*. Madrid 1894.

VILLUEGA JUAN, *Reportorio de todos los caminos de España*. Medina del Campo. Año 1546.

YANGÜAS Y MIRANDA JOSÉ, *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*. Pamplona 1840.

YANGÜAS Y MIRANDA JOSÉ, *Adiciones al diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*. Pamplona 1845.

LUIS MARÍA MARÍN ROYO, nació en Tudela el año 1946. Preocupado por la historia y temas costumbristas de Tudela y de Navarra desde hace más de 30 años, ha publicado casi treinta libros entre los que destacan “Historia de la Villa de Tudela” “Costumbres, Tradiciones y Festejos” “y sus últimos trabajos sobre el puente, la fortificación de Tudela, el Castillo y las Murallas, además de escribir cientos de artículo en la prensa,

Otra de sus pasiones ha sido la historia de las comunicaciones y el correo, tema sobre el que ha publicado tres ensayos históricos, lo que le ha valido el ser elegido académico de número de la “Academia Hispánica de Historia Postal”, distinción que agradeció, además de con el discurso de ingreso, con la publicación el año pasado de un libro sobre la “Historia del Correo en Navarra.”

RESUMEN

En el presente artículo se realiza un recorrido por la evolución del correo en Tudela a lo largo de la historia.